



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02
30 DE JULIO DE 2021

En San Bernardo, a **30 de Julio** del año 2021, siendo las 12:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14, antecedentes entregados el 23 de julio de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 2.- Aprobación de la autorización de la ejecución del proyecto “Mejoramiento Multicancha Palmeras III”, ubicado en Raúl Brañes 2277 y autorización del uso del terreno para la ejecución de los trabajos y compromiso de administración, operación y mantenimiento permanente del mismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según Oficio Interno N° 722, de fecha 22 de julio de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre 2021:

Rol 4000282

Rol 4000287

Rol 4000341

Rol 4000518

Rol 4000436

Rol 4000034

Según Oficio Interno N° 1.532, de fecha 23 de julio de 2021, de la Dirección de Rentas



- 4.- Exposición de la Consultora Sociedad Bórquez y Burr Limitada, relacionada con el Estudio “Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera”, según Oficio Interno N° 727, de fecha 23 de julio de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14, antecedentes entregados el 23 de julio de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Muy buenos días a todas y a todos, Concejales, Concejales, Directoras, Directores, por su puesto también a nuestros funcionarios, y a nuestras vecinas y vecinos de Lo Herrera que hemos solicitado o los hemos invitado personalmente a este Concejo Extraordinario, a propósito, de entender las prioridades que debemos nosotros realizar y en la situación actual en la que nos encontramos, por eso hemos, en el punto 1 de esta tabla hemos solicitado a hacer una modificación presupuestaria y en razón de eso, he solicitado a nuestra Directora de Secpla que pueda responder técnicamente a las dudas que podamos tener las concejalas, los concejales respecto al tema presupuestario y también le he pedido a la encargada del DLS, a propósito, de la modificación presupuestaria cuál es el objetivo que perseguimos, a propósito, de la situación presupuestaria que en este momento nosotros tenemos, y todo esto está, de alguna medida motivado por la situación que se está viviendo en Lo Herrera y que para este Concejo Municipal en su generalidad no es un tema indiferente.

Muy bien, partimos entonces con nuestra Secretaria de Planificación para abordar el punto 1, Modificación Presupuestaria.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenas tardes alcalde, concejalas, concejales y vecinos, directores presente. Este tema nace por una emergencia sanitaria que nosotros fuimos reflejados en terreno con el alcalde, hace 2 semanas atrás si no me equivoco, donde recorrimos Lo Herrera y bueno nosotros ya sabemos que viene acarreándose hace mucho tiempo este problema por la falta de alcantarillado, el proyecto que estamos generando en Secpla para a futuro poder abordar poco a poco pero cómo son proyectos tan largo plazo y la necesidad y el crecimiento de la comunidad del sector ha aumentado se ha generado esta emergencia sanitaria. Para un poco generar una introducción al tema, nosotros durante 3 años tenemos un contrato de mantención de servicio de limpieza sistema alcantarillado particular en la comuna de San Bernardo y que se externaliza a través de la empresa Moro que se adjudicó a través de una licitación pública, pero nosotros a nivel municipal sólo contamos con un puro camión para limpia fosas que lo administra el departamento de Operaciones. En nuestro contrato tenemos 84 millones de pesos para los 3 años, los cuales han ido en aumento que después vamos a darle la palabra a Amalia Olmedo que es la encargada de este servicio, debido a la cantidad de solicitudes que se han generado durante estos años. De dónde viene este traspaso para el ingreso, para el ítem presupuestario que estamos presentando en la modificación presupuestaria número 14. Nosotros tenemos en la cuenta de productos farmacéuticos, que aunque suene un poco extraña esta cuenta, por la naturaleza del gasto, nosotros resguardamos 60 millones de pesos para poder comprar test rápidos para nuestros funcionarios en caso de algún accidente que tuviéramos en la etapa del Covid durante este período. Esta plata se resguardó con una plata que entregaron del Covid-2 que fue un saldo que se entregó y de acuerdo, como en la vez anterior se habían comprado tests rápido por 60 millones de pesos, resguardamos esa plata en caso de ser necesario, que solamente fuera utilizada para nuestros funcionarios, no para la comunidad. Nosotros no tenemos productos farmacéuticos que nosotros entreguemos o saquemos de nuestro presupuesto para la comunidad ya que se hace a través de la vía de la Corporación de Salud, por lo tanto, como la naturaleza del gasto era un test rápido, resguardó estos fondos en productos farmacéuticos. Si se dan cuenta ya no son 60 millones de pesos porque también nosotros, debido a la emergencia para resguardar a nuestros funcionarios se compró otro producto que solicitó el Prevencionista de Riesgo y se usó a través de esta cuenta. Debido a la



necesidad de aumentar el presupuesto se transfiere esta plata de \$59.899.000.-pesos a los servicios de camiones limpia fosas aumentando el servicio para la comunidad, junto con el coordinador y Amalia y el alcalde se evaluaron todas las solicitudes, que eran alrededor de 170 casas como emergencia para darle prioridad durante un par de semanas a este servicio. Además nos va a permitir llegar hasta diciembre poder aumentar en otros sectores también, que también no solamente es la localidad de Lo Herrera y además nosotros dentro de ese servicio, de ese ítem tenemos que pagar todo lo que nosotros vertimos a la planta de tratamiento de La Farfana, por cada camión que nosotros tenemos, que tiene que verter, incluyendo el municipal. Nosotros este servicio pagamos por metro cúbico no pagamos por camiones para que tengan claro, nosotros no podemos adquirir un cambio más o arrendar un servicio más, la idea de nosotros dependiendo de la cantidad de metros cúbicos, la empresa tiene que disponer de todos los camiones suficientes y lograr el objetivo que esté planteado durante el día, durante la semana y de acuerdo a la programación, y además este servicio solamente se puede hacer de lunes a viernes ya que la planta de tratamiento no recibe el sábado y domingo, entonces también se nos van limitando los días, que luego la ITS va a explicar. También debido a la alta demanda y a la falta de equipos y de equipamiento que tenemos en esta Municipalidad, nosotros estamos a través del alcalde postulando al Gobierno Regional la adquisición de 2 camiones limpia fosas que podrían solventar un poco la cantidad de solicitudes que hemos tenido y que estaría administrado a través del departamento de Operaciones. Ahora le quiero dar la palabra a Amalia Olmedo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Antes, para contextualizar esta información nosotros teníamos un presupuesto definido para este año, claramente con ese presupuesto no íbamos a dar respuesta a lo que hoy día estamos visualizando en Lo Herrera, que es una cosa que ya ha desbordado todos los límites, por lo tanto, frente a eso, esta administración ha hecho 2 compromisos, uno ratificar la importancia de que el proyecto de alcantarillado que es la solución definitiva avance con celeridad y ojalá con todo el apoyo de este Concejo del Gobierno Regional con el cual ya existía un compromiso de que hay una visita en Lo Herrera y vamos a exigir que esto ocurra a la brevedad, a propósito de la situación que ocurre allí, que es un camino, y lo segundo, que dado lo que podemos hacer hoy día, de acuerdo los recursos que tenemos y los contratos que existen, que podamos dar una respuesta rápida a lo que hoy día está ocurriendo, entendiendo que esa respuesta probablemente tampoco va a resolver inmediatamente todo lo que ocurre, por eso le he pedido a Johnny, que estimas concejales y concejales, se los quiero presentar, Johnny es el encargado del sector de Lo Herrera para poder coordinar con la organización y con los dirigentes un plan para ir abordando esta temática. Entonces, también quiero agradecer a Johnny porque ha ido haciendo un trabajo de ir sistematizando esta información y poder ir dando respuesta con honestidad y con transparencia, a propósito de lo que tenemos y frente a eso he querido solicitar una vez que se explique este tema presupuestario que también nuestra directora del DLS nos pueda explicar, cuál era el plan del contrato?, cuánto es lo que se podía hacer? y con esta modificación presupuestaria qué nuevo podríamos hacer?, y cuáles son nuestros límites? para que todos tengamos la información con claridad.

SRA. ENCARGADA DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE AMALIA OLMEDO: Buenas tardes alcalde, concejales, concejales, directores y vecinos. Bueno yo voy a presentarle la gestión del servicio limpieza de fosas porque en San Bernardo hay varios sectores deficitarios de alcantarillado público y la Municipalidad debe concurrir a hacer la extracción de las aguas servidas para poder evitar los problemas de salud que se generarían si se producen los focos de insalubridad. Tenemos 2 recursos, como decía la Directora de Secpla para poder ejecutar este servicio, trabajamos con el camión de limpia fosas municipal, que es uno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perdón, señora Amalia, pero será posible técnicamente que podamos amplificar para que el público vea lo que se está viendo o



técnicamente es complejo en estos momentos, para que también puedan ir viendo lo que se está mostrando. Sí, el telón se puede dar vuelta? Ah, estamos con problemas en los datos. Se puede por las tablets conectarse? O por lo celulares que manden un link al grupo de whatsapp de los concejales ? les parece o no? Demos vuelta la pantalla y si se puede mandar el link de la presentación al whatsapp de los concejales, al grupo de whatsapp para que puedan ver desde su celular y así vemos todo lo que se está mostrando, por favor.

El link de la presentación si se la puede enviar al director, y el director la envía o la puede enviar directamente usted a los concejales? Ahora estamos. Por favor señora Amalia.

SRA. ENCARGADA DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE AMALIA OLMEDO: Ya, estamos entonces. Como les comentaba al principio la limpieza de fosas de la Municipalidad, se atiende a través de un camión limpia fosas municipal y que es coordinado en su ejecución entre la Dirección de Operaciones y control ambiental del DLS y además a través de un contrato, con una concesión del servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado particular, que tenemos este servicio externo desde el año 2014 y hoy día con la empresa Moro Ingeniería. Los sectores que nosotros hemos atendido durante el año 2021 son 32 sectores, entre los periféricos que no tienen la red de alcantarillado público, está Catemito, El Barrancón, El Mariscal, El Retiro, El Romeral, La Estancilla, La Vara, Las Acacias, Lo Herrera, Lo Infante, Los Naranjos, Nueva Esperanza, Pérez Ossa, San Adolfo, San Jorge, San León. El resto de los sectores son casos singulares de proyectos de alcantarillado donde quedó alguna propiedad que no han tenido soluciones de alcantarillado particular en sectores con red pública, pero todos son atendidos porque la función municipal de la profesional de la salud pública debemos cumplirlas.

En la lámina siguiente ahí van a poder encontrar que en el año 2021 y hasta el día de ayer se han recibido 1.018 solicitudes por servicio de limpieza de fosas en esos 32 sectores que ya les mencioné. El camión municipal atiende en el sector de San León, de Nueva Esperanza y todas las emergencias que puedan darse en los recintos municipales y las atenciones que se realizan a través del contrato con la empresa externa es para todos los demás sectores, no consiste en arrendar un camión cómo se ha pensado. El Contrato es realizar un servicio por órdenes de trabajo, la empresa dispondrá los camiones que se requieran para poder dar curso a la orden de trabajo que está instruyendo la inspección técnica del servicio desde la municipalidad. Dentro de estas solicitudes que ustedes pueden ver, está escrito también Villa La Estrella, porque desde que la Villa La Estrella fue habitada se estableció un compromiso con los vecinos de realizar la extracción de las aguas servidas de la planta con 15 mil litros todas las semanas, para que la planta siga funcionando sin problemas debido a que cuando se proyectó ese sistema de alcantarillado, había una cierta población usuaria, pero se sobre pobló la villa, con más viviendas en los terrenos, más usuarios, por lo tanto, debemos nosotros colaborar con mantener los niveles de la piscina de tratamiento de manera que no se produzca el colapso y eso se cumple todos los días lunes.

Quiero contarle que la demanda por este servicio de limpieza de fosas ha aumentado en un 37% en el año 2021 respecto del año 2020 en el mismo periodo, o sea hasta el mes de julio, un 37% y además otro dato que tiene mucha importancia es que la demanda por este servicio ha aumentado en un 62% respecto de un año pre pandemia, del año 2019, en el mismo periodo, son tasas muy altas las que estamos observando y debemos estar atento a poder la respuesta por lo que ya he dicho varias veces, pero es importante señalar lo que es la protección a la salud pública sobre todo en estos momentos de pandemia y la crisis sanitaria.

En la lámina siguiente, van a encontrar que hasta el día de ayer hemos atendido 830 solicitudes por el servicio limpieza de fosas donde los principales sectores atendidos son Lo Herrera, San León y Nueva Esperanza pero, Lo Herrera por sobre todo, podemos revisar que el 50% de las atenciones un poco más de ello, se destinan al sector de Lo Herrera. En Lo Herrera en particular se han realizado 310 atenciones hasta ayer y en la Villa La Estrella



58 visitas al retiro de las aguas. Desde la perspectiva operativa es importante también poder informarles que por lo que hemos estudiado y conocido en estos años de ejercicio con el servicio externo, que nos reportan mucha información de las descargas de aguas servidas de las plantas de tratamiento, se ha estimado que la capacidad promedio de las fosas es de 6.500 litros, y hay un tema que es importante contarles, que los vecinos también lo deben haber visto en terreno, el tiempo de extracción que toma un camión limpia fosas, en que la extracción de las aguas servidas de un pozo puede ser de 30 minutos, porque depende la potencia de la bomba con que realizan esta operación, pero el tiempo de viaje del camión del sector donde se encuentre en la comuna de San Bernardo hasta la planta de tratamiento de Aguas Andinas que fuese en La Farfana que está en Maipú o el Trebal que está Padre Hurtado en la periferia y hacia el poniente, este tiempo de viaje de ida y vuelta es de 2 horas, entonces por lo general la gente dice es que nos vemos nunca los camiones, claro porque el camión está en el territorio hasta 30 minutos pero después el viaje para botar el agua es mucho tiempo y es la solución de las aguas servidas con que cuenta la Región Metropolitana y es allí donde se deben llevar, por lo tanto, esa es la realidad con la que nosotros llevamos a cabo en el servicio.

Ahora respecto del gasto, como decía la Directora de Secpla, hasta la fecha nosotros llevamos un gasto por el contrato por la concesión del servicio de limpieza de 71 millones y medio, y además tenemos este contrato por el vertido de las aguas del camión limpia fosas municipales en la planta de tratamiento y el gasto hasta la fecha desde 7 millones 300 mil, por lo tanto el gasto total son 78 millones 800 mil pesos hasta la fecha.

Respecto de Lo Herrera, que es el caso que pudo constatar el alcalde con la Directora de Secpla en terreno, lo quise revisar bien y poder mostrarlo, a la fecha de ayer se han dado 368 servicios de limpia fosas, donde también lo pudo organizar por las poblaciones que existen, más del 50% de aquellos servicios 188 en particular, se han destinado a la población de la Cooperativa Campesina, la población Ruiz Tagle con 95 servicios y la Villa La Estrella 58 veces que se han ido a visitar para retirar las aguas y otros sectores que están en la entrada de Lo Herrera y unas calles cortas que son 27 servicios. En general el 44% de las atenciones de limpieza de fosas hasta el día de ayer, se han destinado a las villas, poblaciones y sectores de Lo Herrera. Decirles además, señores concejales, alcalde que en periodo de cuarentena la demanda por el servicio limpieza de fosas aumenta hasta en un 20% promedio mensual y nosotros tuvimos estos 4 meses de cuarentena donde tuvimos que ir haciendo frente a los requerimientos.

Luego ustedes van a poder observar una foto aérea de ambas poblaciones, de la población Ruiz Tagle y de la Cooperativa Campesina, por qué aquí hay que mostrar esto?, porque nosotros vemos que habían puros techos, puros techos, eso significa que en todos los sitios, en todos los terrenos hay varias casa, y hay veces que no se han resuelto las soluciones de alcantarillado, se quedaron con una o hicieron otra. Están súper complicados porque hay una sobrepoblación igual como en el sector de La Estrella, mientras más personas hay, naturalmente más agua va al alcantarillado, sistemas de alcantarillado que se han construido, que tiene tal vez muchos años sin mantención, los pozos absorbentes están impermeabilizados, por lo tanto, actúan como otro estanque de recepción de agua en un suelo que es absolutamente permeable, porque es absolutamente permeable, que está en la cuenca del río, entonces es todo un sistema muy complicado que tiene esta condición, a veces de emergencia en algunas casas por la realidad que han vivido toda la vida. La buena noticia es que la solución aquí se empieza a trabajar con toda la celeridad por el alcantarillado público, porque ya en esta realidad vamos a estar siempre por más y más problemas.

Respecto de los temas de los servicios pendientes, a la fecha hay 188 servicios de limpieza de fosas pendientes, de los cuales 160 corresponden al sector de Lo Herrera y contarles también que la proyección de los servicios desde agosto a diciembre que tenemos por el ejercicio de los años anteriores y comportamiento de este año, es de 600 solicitudes más, en



las cuales estamos pensando que un 25 corresponden al sector que tiene el camión limpia fosas municipal y el otro 75 a los sectores atendidos por el contrato.

Quiero comentarles también que en la ordenanza número 13, que es la ordenanza de derechos municipales, en el artículo 8 y en el punto 5 dice textual: Limpieza de fosas a sectores de escasos recursos, pudiendo establecerse extensiones con informe social por un monto de 0,2 UTM, que esto es menos de \$10.500.-pesos. Este derecho se estableció hace muchos años en la ordenanza, con el primer objetivo de que las personas que tienen esta solución de alcantarillado, lo cuidaran porque llega y allí estaban basuras, piedras, de todo, entonces, después era muy difícil poder recuperar eso con una limpieza y además porque la salubridad de la vivienda tiene como primera responsabilidad a los residentes, por lo tanto, también era como una medida de que ellos se preocuparan, de que no se sorprendieran de un día para otro porque se les inundó el pozo, porque no lo habían estado revisando, etcétera y en ese sentido se estableció esto, este derecho en aquella época.

Entonces, quiero ligar todo esto que estamos viendo hoy día, con una situación que vemos a diario, que conocemos desde hace mucho tiempo y que habla del cambio climático, las medidas de la comunidad para hacer frente al cambio climático, primero es generar conocimiento, que todas las personas estén entendiendo por qué todos los días son distintos, por qué hoy día ya estamos empezando a tener calor, por qué se está inundando el hemisferio norte, en la zona de Europa, etcétera, toda esa información que les llega, la relacionan y ese es un trabajo que tenemos que hacer todos con nuestros vecinos para que lo entiendan y de allí entendiéndolo, van a poder ellos también sumarse la segunda medida que son las medidas de mitigación, de reducir la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que nuestras propias actividades habituales las generan, que se eliminan a la atmósfera, para ir contribuyendo a que esto vaya reduciendo y finalmente en la medida de adaptación. El cambio climático ya está, los efectos ya están y ahora tenemos que también tomar medidas para vivir con esta nueva realidad y es ahí donde yo voy, en la adaptación al cambio climático como Municipalidad tenemos que estar muy atentos porque no viene un momento complicado ad portas del verano, ya se perdieron las estaciones intermedias y todos estamos conscientes de eso. En San Bernardo el sector más afectado por el cambio climático en el sector salud y dentro de eso, la causa es por las olas de calor extremo, o sea aquí podemos tener 2 o 3 días con temperaturas de 38° y 39° grados, y ya lo vivimos a fines del año 2019, verano 2020, tuvimos varias olas de calor. Cuáles son los efectos de esto? Primero se produce una alta proliferación de vectores que afectan a la salud de las personas, para eso nosotros ya tenemos las medidas y se las quiero contar, tenemos un servicio de control de plagas y ya estamos preparados, tenemos nuestros sistemas, se está preparando una licitación para poder dar respuesta a las solicitudes individuales y a los operativos, por todos los vectores sanitarios que ustedes deben conocer garrapatas, chinches, pulgas, roedores, etcétera, todo aquello que afecta a la salud de las personas, pero también debe ponerse mucho énfasis en el retiro de los microbasurales, que son los pocos donde se reproducen estos vectores.

Otro efecto en la pérdida de la calidad del agua en los sectores que no tienen agua potable y se les lleva por camión aljibe, la permanencia del agua en los estanques por las altas temperaturas produce la pérdida del cloro libre residual, desapareciendo esa sustancia que controla la reproducción de los patógenos, entonces se convierte en un líquido que por su consumo puede producir enfermedades a los vecinos y finalmente el riesgo de la saturación de la fosa séptica, la inundación va a producir un foco con muchos patógenos reproduciéndose en forma descontrolada por las altas temperaturas y que afectar a la salud de las personas y para eso, la solución es el servicio de limpieza de fosas, lo más operativo posible. Esa es la presentación que les traje. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias señora Amalia. Quiero ofrecer la palabra nuestras concejales y concejales. Concejal Roberto Soto.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias alcalde. Quiero saludar a las concejales y concejales que hoy día están presente y los que nos siguen por vía telemática, al Secretario de Concejo y bueno, a todos los que permanentemente están siguiendo esta transmisión alcalde y también a la señora Amalia y a la Directora de Secpla.

Mire, bueno está es una modificación presupuestaria que me parece muy importante alcalde, porque viene a reforzar un servicio que es absolutamente necesario. Yo como todos, siempre estamos recibiendo llamados de algún vecino, que se colapsó su fosa y hemos requerido al departamento y nos han atendido con rapidez, con los recursos que hay en forma eficiente, pero la demanda es tremendamente alta porque como se dijo acá, se ha sobrepoblado el sector y han llegado otra villas, La Estrella, Ruke Mapu al sector y ha hecho muy difícil poder tener un servicio permanente, así que yo valoro mucho esto alcalde, esta decisión, este traspaso de fondos para poder tener otro camino que tenga como destino Lo Herrera principalmente, para poder ayudar a los vecinos y vecinas que requieran este servicio. Pero quiero ir un poquito más allá, porque los problemas de Lo Herrera son el alcantarillado ciertamente. Ellos llevan 50 años esperando de algo básico, que todos tenemos en nuestras casas y que nunca hemos vivido, lo que hoy día siguen viviendo los vecinos de Lo Herrera. Hay gente que, o porque colapsó la fosa o porque ya no tienen donde, en los patios tienen varias fosas que han ido cerrando con el correr de los años y hay vecinos que inexplicablemente, pero a veces por necesidad, tiran las aguas servidas a la calle, entonces el problema es gravísimo. Yo tuve hace un tiempo atrás, reunión con un grupo y una señora me dijo en el invierno pasado tuve que salir al patio y pisé donde está la fosa, porque ya no tengo espacio, porque con el correr del tiempo tiene 3 o 4 fosas en su patio y me empecé a ir al fondo, me empezó a tragar, las aguas servidas me empezaron a tragar y me afirmé de un árbol, sino habría perdido la vida, entonces el problema de Lo Herrera es sanitario, es de seguridad, por eso es que es urgente el tema del alcantarillado y quiero ir también, el problema de Lo Herrera ese el semáforo, la falta de semáforos, el problema de Lo Herrera es también la Villa La Estrella, no solamente es retirar, extraer las aguas servidas, sino que también se va acumulando lodo ahí con el correr del tiempo, que también necesita apoyo nuestro y ayuda, para poder limpiar esas piscinas que cumplen también un rol fundamental. El problema de Lo Herrera son las moscas que temporada a temporada y hemos estado ahí, terminan invadiendo y alterando la vida de los vecinos y vecinas, alcalde, el problema de Lo Herrera también son los camiones de relleno de Santa Marta que no cumplen con la normativa y transportan residuos y que quedan diseminados también en las calles, son los problemas de Lo Herrera, los mismos camiones que transportan residuos también y que no cumple con la normativa, que quiero decir con esto presidente, y a los vecinos que nos siguen, el problema de Lo Herrera es la feria también que tiene que buscar su camino de normalización.

Yo quiero poner énfasis en el tema, alcalde, del alcantarillado, yo no entiendo por qué han pasado tantos años, el otro día solo se lo planteamos al Gobernador, más bien la presidenta de la Junta de Vecinos, y él se comprometió a visitar Lo Herrera y lo quiero dejar en acta porque así fue, yo estuve ahí como testigo, usted también lo escuchó, para buscar una solución pronta y tener los recursos necesarios para Lo Herrera, yo sé que está en una etapa técnica pero porque he señalado cada uno de esos problemas que existen en Lo Herrera, porque yo quiero pedir a este Concejo y a usted alcalde, que podamos instalar una mesa permanente territorial en Lo Herrera, o sea si hay un lugar que necesita una mesa territorial permanente en San Bernardo es Lo Herrera, además del CECOSF que también es un tema que hay que conversar, entonces, yo le pido que se estudie para ver si podemos instalar una mesa permanente en Lo Herrera, bimensual o mensual para que podamos abordar todos estos temas, sabe por qué? porque yo he estado en muchas reuniones en Lo Herrera, se habla del alcantarillado después no sabemos más en 6 meses, en 8 meses, en casi 1 año y nadie informa, nada me imagino que siempre hay algo que informar, entonces la idea es que le podamos ir haciendo seguimiento a esos temas que están en marcha, como el alcantarillado, como el semáforo que también está en licitación en la contraloría y eso requiere reunirse permanentemente con los vecinos ellos han estado abandonados por



décadas, y yo sé que usted tiene la visión de descentralizar a través de estas mesas y lo pido acá y lo dejo en acta, de que se pueda fijar una fecha pronto para instalar una mesa permanente en Lo Herrera para ir solucionando cada uno de los problemas que acabo de señalar acá. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejal, quiero comentar 2 cosas a propósito de su planteamiento, completamente de acuerdo con usted que hayan pasado décadas de anuncios que al final terminaron en nada, solamente como una falsa expectativa de solución que para nosotros también es una carga, porque cuando nosotros vamos al lugar efectivamente la gente nos dice, por qué les deberíamos creer porque si han venido varios y no ha pasado nada, entonces es una carga con la que todos vamos a vivir. Yo solamente he pedido al equipo de la Secpla que sea honesto, que sea transparente en lo que hoy día hay realmente y a propósito de la solicitud que hace usted de mejorar la comunicación con nuestros vecinos, por eso he presentado hoy día a Johnny que es nuestro encargado de Organizaciones Comunitarias, para ir generando estas conversaciones y además le quiero decir que el próximo martes me comprometo a presentar este primer paso de descentralización con nuestras personas que van a estar en el territorio como agentes territoriales para ir cumpliendo estas mesas de trabajo y hacerle seguimiento a las temáticas, porque usted también ha planteado un tema que es muy importante, si nosotros vamos al territorio y hacemos un compromiso con los vecinos, necesitamos dar respuesta a esos compromisos y para eso hemos decidido hacer un mecanismo donde nuestros agentes territoriales se comuniquen con las comunidades a propósito, de la respuesta de los departamentos y claro que estoy de acuerdo con usted en el sentido que debiésemos pensar que nuestra primera delegación municipal debiese estar en Lo Herrera, completamente de acuerdo con usted en eso, créame que estamos trabajando y me comprometo a que el próximo martes nuestro Concejo ordinario, uno de los puntos de tablas sea la presentación de este trabajo territorial que estamos teniendo con estos agentes territoriales, para que todos ustedes los conozcan y sepan quienes son las personas que están abordando estas temáticas, a propósito de su solicitud, y lo último que quiero decirle es que efectivamente en La estrella tenemos un problema gigantesco, estuve presente allí, la verdad que es inhumano que las casas que están alrededor vivan con ese olor que existe allí, hay un problema de organización, nos dijeron los comité de administración, que no todo el mundo paga y eso genera un problema, el diseño Serviu no fue probablemente la mejor respuesta, y así como ellos, tenemos en las parcelas y muchos otros lugares que también no ha tenido las repuestas requeridas. Por qué hago hincapié en esto concejales y concejales, porque nosotros también estamos teniendo discusiones súper importantes, que lo hemos hablado con la concejala Cristina Cofré en su comisión de vivienda, que hay muchos comités que quieren ir a Lo Herrera, yo también quiero sincerar esta discusión que efectivamente el tema de alcantarillado que propone resolver un tema, está pensado para un público determinado de personas y sobre rotar eso también va a generar problemas de estructura, también lo quiero transparentar porque nosotros si buscamos solución de vivienda tiene que ser una solución digna, no solo de momento sino que genere dignidad en el tiempo, hemos propuesto con la Secpla hacer un plan y se está trabajando en eso a través de Francisco Mendoza, le encargué que efectivamente se haga el cobro desde Aguas Andinas, a propósito de la planta de mantenimiento, que fue una misma necesidad que nació de los vecinos, en la visita territorial que hicimos, pero lo que dice el concejal Roberto Soto es cierto, necesitamos ayuda para que los procesos vayan ocurriendo y me parece perfecto que tengamos lo menos una vez una reunión en terreno para ir haciendo seguimiento a los temas.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si, alcalde para complementar, la semana pasada ya se envió el oficio a Aguas Andinas para que a través de la empresa de riles que ellos tienen, vean la factibilidad de la administración y mantención de esta planta de tratamiento. Nos solicitaron, nos respondieron a la brevedad, si nos solicitaron mayores antecedentes para evaluar el lugar, lo más probable



que tengamos que hacer alguna visita técnica con ellos, no han dicho ni que sí ni que no, solamente la evaluación pero estamos haciendo ya las gestiones, tenemos que mandarle unos antecedentes también de los vecinos, que yo le voy a pedir ayuda, bueno estamos ya en contacto con Johnny trabajando con el territorial y también hay que considerar que nosotros ya trabajamos con esta planta tratamiento, nosotros todos los lunes se retira el agua a través de camiones municipales y hacemos el pago de la parte eléctrica como aporte, dentro de la media del posible que nosotros podemos también, y vemos la crisis que hay en ese lugar así que estamos trabajando con Aguas Andinas.

Respecto al proyecto de Lo Herrera estamos trabajando, diseñando el proyecto de ingeniería ya que el proyecto que fue donado, no sirve, no cumple con las condiciones, así que están a full con eso y luego nosotros tenemos que licitar una parte del proceso para obtener el RS, así que nosotros en 6 meses más tendríamos novedades respecto a esto y obviamente vamos a ir comentando los pasos y los avances.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sería importante Secpla, aprovechando que están nuestros dirigentes, está el Concejo Municipal que transparentemos efectivamente en qué situación se encuentra hoy día y cuáles son los planes que vienen a propósito del alcantarillado para ir generando información concreta y objetiva de los procesos.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Nos comprometemos en las comisiones que hagan en Lo Herrera porque también se puede generar una carta Gantt de trabajo con ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos comprometemos entonces en la reunión que vamos a hacer próximo en Lo Herrera, a llevar una carta Gantt en los tiempos de los procesos, para que todos tengamos la misma información.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, de lo mismo, para terminar mi intervención de este tema, lo que yo estoy pensando es que podamos tener estas reuniones con los distintos profesionales de los departamentos para abordar la temática que yo he planteado, se me queda una que era de seguridad sobre el CAI que no tiene vehículos, y se espera que pudiera ser reforzado también este servicio, entonces la idea mía es que tengamos algo, primero permanente, donde fijemos unas 4 - 6 reuniones al año, que estén calendarizadas y donde puedan asistir obviamente todos los concejales que lo requieran, pero tengamos la presencia de los directores de cada área, para poder abordar, no solamente informar los procesos, sino buscando también soluciones de los temas emergentes que puedan ir surgiendo con el correr del tiempo, así que esa es más o menos la idea.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Está la concejala Romina y también está Johnny que me está pidiendo la palabra, que nos puede dar alguna noticia y la concejala Cristina Cofré.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, solo quería mencionar brevemente a propósito del tema presupuestario, que terminamos hablando de otras cosas, pero es relevante. Respecto a lo que decía el concejal y de que si afecta la posibilidad de establecer alcantarillado finalmente, porque hay una problemática que me contaban el otro día que lleva 40 años, si nosotros calculáramos la cantidad de dinero que se ha gastado en función de la limpieza de las fosas, en proporción a la cantidad de años, probablemente gran parte de la instalación del alcantarillado ya estaría pagada y si hacemos una proyección a largo plazo, nuevamente hay una fuga de recursos por la falta de ese procedimiento, y a mí me parece que es complejo igual, porque en el fondo, el argumento que se da es que no hay dinero suficiente o que en el fondo es mucha plata, pero mientras más tiempo pase, más



dinero va a ser, porque más familias se van a asentar en ese lugar porque también me explicaban el otro día, que los terrenos que antes eran para una familia, ahora son para 2 para 3 y puede que a futuro sean para 4 para 5. Entonces, mientras más tiempo pase, más compleja se vuelve a la situación, así que genial que al parecer pueda ver luces futuras de que eso se solucione pronto y lo otro que mencionaban que es súper importante, tiene que ver con el tema del cambio climático, que hay una aceleración del proceso de cambio climático por tanto de aquí a 5 o 6 años la situación en Lo Herrera puede ser mucho más grave de lo que es hoy día, respecto a la posibilidad de enfermedades, al daño, o el impacto medioambiental del entorno, entonces yo creo que ha llegado un momento en el que las familias de Lo Herrera ya no pueden esperar más, por una serie de factores externos y económicos a su vez, así que ojalá que esta vez sea de verdad, que hay una pronta solución, y no como todas las otras veces, cuando uno conversa con personas adultas de Lo Herrera dicen que desde su juventud, algunos desde su niñez, pareciera que se está ofreciendo una solución, entonces ya como parece un chiste mal contado, ojalá que ahora sea de verdad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es concejala muchas gracias. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, saludar los concejales y concejalas, alcalde, directora, a los vecinos que hoy día nos están siguiendo. Efectivamente lo que ha planteado Romina es un tema que, los que hemos visitado el sector estamos en conocimiento y la verdad que nos entristece mucho, como muchos sectores de la periferia de San Bernardo ayer fuimos con la concejala Karina a Santa Pamela que vive una realidad muy similar y así otros como Nueva Esperanza y muchos de esta comuna. Estamos hablando que tenemos 32 sectores de esta comuna que todavía usan alcantarillado, que tenemos sectores sin agua, aunque los otros vecinos no lo puedan entender, si, en San Bernardo existen estos sectores todavía. Yo creo que todos tenemos el compromiso de seguir avanzando, Roberto comentó mucho las problemáticas que tiene Lo Herrera, faltó uno Roberto, la locomoción, la locomoción, el traslado de nuestros vecinos, hoy día cada vez que se analiza me acuerdo de la Santa Inés, que era la locomoción que tenían y que pasaba cada 1 hora. Yo creo que tenemos que avanzar, que el compromiso tiene que estar como lo dice Romina, hoy día, bueno Roberto, y todos nosotros yo creo, el compromiso tiene que estar de avanzar que ya estos 40 años se terminan acá y con eso terminar yo creo que hoy día la mesa de trabajo debe ser una mesa, tampoco a largo plazo, alcalde, porque esto no es a largo plazo, ya la demora fue bastante, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala efectivamente vamos a ponerle celeridad al tema. Me acaba de informar nuestra Secpla que recuerden que hace 2 semanas atrás el Gobierno Regional aprobó los recursos para comprar 2 buses de acercamiento eléctrico, también vamos a tener una oportunidad para reforzar a propósito de lo que usted plantea concejala, del tema del acercamiento, a propósito de la discusión que se ha instalado en este espacio. Está Johnny y luego Romina.

ENCARGADO TERRITORIAL DE LO HERRERA JOHNNY ÁVILA: Hola, buenas tardes a todos, gracias por la instancia primero que todo. Lo otro es comentarle al alcalde y al concejal Soto que sí tenemos mesas territoriales agendadas en Lo Herrera el día 30 de agosto comenzamos con las 4 Juntas de Vecinos más 2 comités, falta hacer llegar la invitación, porque lo que tenemos por definir es el lugar, entonces queremos primero comenzar con ellos y también ayer en los otros 4 sectores que son los que están dentro de mi territorio que son el 10 y el 11. También me aprovecho de darle las gracias a la señora Amalia que fue la que me ayudó bastante con el tema de la limpieza de las fosas, porque si bien es cierto la necesidad es muy grande pero los recursos tal vez no son los que necesitamos, pero me ayudó en el sentido de que pudimos cumplir con la meta, con los casos más urgentes dentro de la visita y el compromiso que hizo el alcalde, que fue un



plazo que nos pusimos de 10 días, dentro de estos 10 días fueron surgiendo otros casos nuevos, pero todo se tuvo que seguir haciendo según el orden que ya estaba establecido.

La señora Amalia también tiene un tema ya con las fechas y con la gente que se ha ido ingresando en las nuevas listas, no es que van a quedar fuera, solo que esas listas están siguiendo el proceso. Lo otro, en todas las mesas territoriales van a haber trabajos en conjunto con el señor Juan Antonio San Martín que es mi director, y también el jefe territorial que es Alex San Martín, bajo la directriz de ambos estamos siguiendo el trabajo y es lo que vamos a intentar instaurar, bajo también la dirección del alcalde, que fue lo que era aceptar el Municipio el Terreno, no sé si hay alguna duda. Lo que entiendo perfecto por el tema de Lo Herrera es que si tal vez, va a haber que hacer un trabajo más extenso y que va a haber que hacer las mesas de trabajo más seguidas, por la problemática que tenemos ahí, por ese lado me quedo clarísimo a mí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quiero felicitar al Johnny, porque en realidad en una semana pudo hacer la recopilación y tratar de juntar la información, porque no era sencilla, pero también a las dirigentas, porque sin ustedes tampoco sería posible, porque yo sé también que sus vecinas y sus vecinos también le reclaman mucho, lo evidenció en terreno, por eso les quiero dar las gracias, es importante que todo esto se transparente y que avancemos hacia un camino común y cómo lo comprometí, el día martes vamos a hacer la presentación de todos nuestros territoriales formalmente, para que todos los conozcamos y trabajemos con ellos también. Así que muchas gracias Johnny, Amalia. Está la concejala Romina Baeza y vamos a votación.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Es cortito, es que hay un tema también en Lo Herrera, ya que están mencionando todo y que lo comparten bastantes familias y es la escuela. En la escuela de Lo Herrera existe la problemática de que el tema de las cosas que invaden la escuela, entonces los niños tienen clases o están en los recreos con toda la suciedad en ese espacio, y eso es súper grave como que hay una vulneración de derechos tremenda, por suerte ahora las escuelas están cerradas, pero profesoras del colegio me han dicho en reiteradas ocasiones que eso pasa mucho, entonces, ojalá que si se llega a abrir la escuela no pase, como que existe una pronta solución a esto, primero, y segundo que en la escuela de Santa Pamela que mencionaba la concejala Cristina no hay agua potable, eso también es gravísimo, que los niños estén en un lugar realizando sus clases sin agua potable, como que cuando me lo contaron, yo quedé así como no lo podía creer, porque se supone que uno de los derechos fundamentales sobre todo para los niños es el acceso al agua, entonces son 2 situaciones que son gravísimas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, ha tomado nota la directora, también vamos a buscar una solución a este tema.

Bueno, yo creo que se ha transparentado, se ha comentado el punto, así que entramos en votación. Votación Aprobación modificación presupuestaria número 14, antecedentes entregado el 23 de julio del 2021. En votación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 25 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación presupuestaria N° 14, que a continuación se señala:



TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS \$ 59.899.000

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	
22.04.004.001.001	Productos Farmacéuticos	\$ 59.899.000

AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 59.899.000

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.999	Otros	
22.08.999.007.001	Servicio Camión Limpia fosas	\$ 59.899.000

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, muchas gracias a las dirigentas por estar presente, ya hay compromisos concretos. Me dicen que hay una solicitud de palabra, Sandra. Quisiera preguntarle al Concejo Municipal si está de acuerdo, en razón de nuestro reglamento, de acuerdo? OK.

SRA. PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS N° 59 DE LO HERRERA SANDRA MATELUNA: Buenas tardes, quiero agradecer esta instancia y solicité la palabra porque no puedo dejar pasar esta oportunidad en que está todo el Concejo para hablar en nombre de los vecinos y las vecinas de Lo Herrera. Para quienes no me conocen yo soy Sandra Mateluna, soy la presidenta de la Junta de Vecinos número 59 de Lo Herrera, que representa a la población Cooperativa Campesina Valle Lo Herrera. La situación ya se dijo, nosotros somos más de 2.000 familias, sin contar Villa La Estrella, que estamos sin alcantarillado, eso ya todos lo saben, llevamos más de 40 años esperando, pero la situación hoy en día es súper grave y ya no da para más. Estamos en una emergencia sanitaria no decretada, pero la emergencia está, tenemos aguas servidas corriendo por la calle, tenemos acequias de regadío contaminadas con aguas servidas y tenemos fosas colapsadas hasta más no poder. Yo le agradezco en esta instancia el compromiso de ampliar la red del camión limpia fosas, sin duda es lo que necesitamos ahora, pero no deja de ser una medida paliativa para la situación, entonces no quiero dejar pasar esta oportunidad para pedir el compromiso del Concejo Municipal, del alcalde y de cada uno de ustedes y de quién sea, que podemos ampliar este camino y lograr una red de alcantarillado para Lo Herrera. Así es que alcalde y concejales les pedimos por favor que traigan al Gobernador, si es necesario llegar al Presidente de la República con nuestra solicitud y llevarlo, los invito a cada uno de ustedes a que vayan a vivir la realidad de nosotros, la realidad de ocupar la ducha solo por instantes, de no poder tirar la cadena, o no poder lavarse las manos, algo tan simple como lavarse las manos en pandemia está condicionado al uso de la fosa. La situación es terrible, tenemos una vecina que le vinieron a limpiar 2 veces, 2 días seguidos y al segundo día de estos ya estaba el agua corriendo por la calle y en este momento está el agua corriendo por la calle. Y eso no sólo afecta a la vecina que se le sale su fosa, sino que afecta a todos los vecinos más abajo que tienen que convivir con el agua servida en la calle o literalmente en su casa, así que yo me tomé esta atribución de pedir la palabra solamente para pedir intentar llegar más que al bolsillo, al corazón de cada uno de ustedes para que se pongan la camiseta por Lo Herrera y nos ayuden a conseguir nuestro tan anhelado alcantarillado, solamente eso. Muchas gracias por escucharme.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, quisiera preguntar también si algún otro de los dirigentes quisiera también mencionar algo? Hay una palabra también.



SRA. DIRIGENTA SECTOR EL ROMERAL ANA OPAZO: Buenos días, yo soy dirigente del sector de El Romeral, así como en el sector de Lo Herrera, El romeral tiene muchas falencias, el tema del alcantarillado pasa exactamente lo mismo que en Lo Herrera. Cada sitio tiene más de 5 casas, o sea, ya no tienen más espacio para hacer más fosas y cada día los vecinos están que se me llenó la fosa, que me llenó y no hay solución para eso. Otro tema también que tenemos es la locomoción, El Romeral casi no tiene locomoción, tiene una línea de colectivos que cada día es peor, pasan a la hora que quieren, desaparecen, no hay, entonces, no sé cuánto tiempo llevamos con lo mismo, la otra vez pusieron Santa Inés y pulman que a nosotros no nos sirve, porque tampoco es tanta la gente que sale a cada rato, entonces, como los choferes ganan por boleto, no les conviene ir para allá. Entonces, siempre los vecinos están que pasa con la locomoción, qué pasa, nos han dicho muchas veces que la extensión de G-07 es imposible porque somos rurales, pero a veces vamos a hacer unos trámites y nos dicen que somos urbanos, entonces nos tiran de un lado a otro. Entonces, eso es lo que me gustaría que supieran, porque el sector de El Romeral estamos mucho más abandonados que Lo Herrera, así que eso es lo que quería hacer saber.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, su nombre es para que quede el catastro acá. Muy bien. Mirtha.

SRA. PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS ANDRÉS RUZ-TAGLE MIRTHA TELLO: Bueno yo soy la presidenta de la Junta de Vecinos Andrés Ruiz Tagle. También desde el lunes empezaron a limpiar la fosas, los domicilios de las personas que estaban ya colapsadas, entonces eso se agradece, pero también en nuestra población, y en toda la comunidad de Lo Herrera, está el problema de las acequias, la gente está botando en las acequias, entonces cuando sale el agua, se anega, que inunda todo, entonces yo creo que también ahí podrían ayudarnos en eso. En cuanto a seguridad, yo estuve con Carabineros no pueden estar continuamente haciendo rondas porque en Lo Herrera no hay delitos, entonces si no hay denuncias, no podemos exigir que hayan más Carabineros, porque el carro que está hace rondas en La Estancilla, Lo Herrera y Calera de Tango, entonces, cuando nosotros los necesitamos..... Entonces nosotros también necesitamos que nos apoyen en seguridad, porque continuamente estamos, en mi sitio entraron a robar 2 veces, a mí con mis implementos de trabajo me robaron la bicicleta, a mi cuñado le entraron a robar los 2 balones de gas, estando nosotros ahí dentro de la casa, no sé cómo lo hacen, entonces nosotros fuimos a poner la denuncia, y Carabineros eso es lo que se tiene hacer para que nos manden más seguridad. Eso, y le agradezco alcalde que se haya preocupado de Lo Herrera, porque el alcalde que había antes, el otro alcalde a nosotros nos vetó, y agradecer a Johnny porque Johnny ha estado constantemente con nosotros, entonces aquí delante de él digo que se ha portado súper bien, nos da esperanzas de que podamos tener más soluciones, entonces ojalá que no nos sigan vetando como el alcalde, el señor Cádiz. Eso.

SRA. LILIAN ARANGUIZ SEPÚLVEDA: Buenas tardes, yo soy la vecina que le corre el agua por la calle, ustedes estuvieron presente en mi casa y ustedes vieron en la situación que yo estoy, le quiero agradecer a Johnny que se preocupó de mandarme el camión, me desocuparon 2 veces la fosa, pero ahora de nuevo estoy colapsada y quiero que sepan que es una cosa muy estresante eso, porque uno escucha y dicen la vieja cochina que bota el agua en la calle, entonces es muy difícil vivir así, nosotros no tenemos donde hacer más pozos, ustedes vieron que el agua sale por todos lados en mi casa, en cualquier momento hay un derrumbe, del olor ahora con la calor no se soporta, queremos ver la posibilidad si podemos hacer otra cámara, un poquito más y sacar un árbol que tenemos, no sé, pero es difícil, yo ahora le estoy diciendo a Johnny si me puede mandar el camión de nuevo, entonces por qué la gente se molesta, que se pone la feria el agua corre a muchas cuadras más allá y yo qué puedo hacer, así que más decirle, solo darle las gracias porque se han



portado súper bien conmigo, y Johnny preocupado de llamarme, de preguntarme cómo estoy, pero igual a mí me da vergüenza de repente pedirle el camión a cada rato, me lo fueron, el viernes pasado ya tiene una semana y está colapsada y como vine a la reunión, antes de venir le saqué fotos por si acaso, entonces ya es difícil, y hay niños, en mi casa hay muchos niños que somos 4 familias que ocupamos el sitio, entonces hay guagua y gracias a Dios no hemos tenido ninguna emergencia sanitaria, como alguna infección de lo que está pasando, porque hay que estar desinfectando todos los días, yo echo cloro todos los días, pero es difícil, quiero que se pongan la manito en el corazón y así como lo están haciendo que lo sigan haciendo y muchas gracias por todo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Me ha pedido la palabra la concejala Mariela Araya y la concejala Paola Collao, para ir cerrando punto. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Bueno, alcalde de verdad yo le deseo lo mejor a usted, se lo digo, porque cómo ha podido ver en este tiempo que usted lleva al mando de San Bernardo. Todos los temas que nos presenta la gente, las distintas organizaciones, las juntas de vecinos, etcétera, para cada sector es una prioridad, entonces yo de verdad empatizo con usted alcalde, porque al tomar una decisión de qué priorizar, seguramente es difícil que todos queden contentos, o con la con la rapidez en que el tiempo en que se desarrollan estos proyectos, porque es algo complicado porque es burocrático y no es fácil de realizar, entonces, primero, bueno, yo quiero preguntar a la Secpla qué pasó con el proyecto de Aguas Andinas que se debía completar, si se hizo esa gestión o no, el proyecto que donaron, por el tema del alcantarillado, e si se completó, si no se completó, porque también depende de eso que pueda avanzar usted alcalde en dar solución, obviamente todos los concejales yo creo que vamos a aprobar todas estas iniciativas, nadie podría estar en contra, ni rechazar algo así. Segundo en el 2020 se dejaron recursos para la compra de un auto para Carabineros en el CAI de Lo Herrera, no sé qué pasó con ese proyecto, creo que Carabineros tenía que enviar las especificaciones, o algo así, pero estaban reservados esos recursos y el tema del semáforo de Lo Herrera está en licitación, quienes hacen el estudio para poner un semáforo es la Unidad Operativa de Control de Tránsito, ese es un proceso largo, que yo quiero decirle a la gente que no es que el alcalde no quiera poner un semáforo, ni no le interesa y no lo vea como prioridad, sino que todo pasa por un proceso, es como les digo la Unidad Operativa de Control de Tránsito la que hace unas evaluaciones para toda la región, bueno, para todo el país y para toda la Región Metropolitana pero ya al parecer está en licitación la compra de semáforos y ahí estaría el de Lo Herrera, así que sería bueno nosotros poder también hacer la consulta de más o menos en qué fecha, pero estaría sí o sí la compra del semáforo para Lo Herrera. Eso, alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala. Secpla.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejala, efectivamente nosotros desde el año pasado hemos generado recursos para poder trabajar en todos estos proyectos de alcantarillado y agua potable que no es solamente Lo Herrera, yo creo que claro, por la dimensión del territorio creo que Lo Herrera es uno de los más importantes, pero también tenemos mucho más, San Adolfo, San Jorge, Madrid Osorio, y vamos sumando proyectos de alcantarillado y agua potable, incluso conexiones individuales de nuestros vecinos que aún en la zona urbana no tienen conexiones ya través de subvenciones hemos ayudado a los vecinos. Efectivamente nosotros tenemos resguardados esos recursos, ahora un ingeniero civil que está trabajando en Secpla, está trabajando en el trazado del proyecto entregado por Aguas Andinas, que debido al comité de Los Naranjos también se ha ido modificando el trazado, nosotros por eso invitamos al alcalde que nosotros en un periodo de 6 meses tenemos que licitar, tener el trazado



definitivo, tener la licitación ya publicada y luego obviamente, obtener el RS en el Ministerio de Desarrollo Social. Lamentablemente nosotros no podemos financiar la ejecución de estos proyectos y además también aquí tenemos que tener una responsabilidad compartida, los terrenos no podemos seguir, que estén llegando más familias porque lamentablemente estamos, las napas ya nos dan más abasto, entonces las napas, aunque queramos hacer un proyecto de alcantarillado, vamos a llegar un momento que nosotros tenemos que poner un tope a la cantidad de crecimiento a estos terrenos, porque nosotros no podemos seguir haciendo proyectos que en un momento no podemos terminarlos, porque nos van aumentando la cantidad de familias, entonces nosotros, la idea que los vecinos saben también, hay que tener un cuidado, por ejemplo, y que yo creo que también los vecinos lo saben y vamos a ver, el otro día lo conversamos con el alcalde, de buscar otras alternativas de poder usar estas aguas para otro uso, que por ejemplo una lavadora al lavar el agua directo se va después a las fosas, y esa agua quizás podríamos como agua grises, utilizarla en otro riesgo, en otro elemento, y le pedimos también ayuda a Amalia Olmedo, de buscar alguna alternativa para no llenar nuestras napas que ya de verdad están saturada, pero el proyecto de ingeniería está comprometido, están trabajando los recursos están resguardados, la prioridad de nuestro ítem de estudio y proyecto ha sido para pagar los estudios de diseño de ingeniería, de todos estos proyectos de alcantarillado y agua potable. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Secpla. Está la concejala Paola Collao para cerrar el punto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, buenas tardes concejales, buenas tardes alcalde, los directores, la gente de Lo Herrera, El Romeral si están aquí presentes, a los vecinos que nos están viendo a través de Facebook. La verdad es que mi consulta es para el alcalde, con motivo de que aquí está la vecina Sandra que estuvo aquí en algún momento conversando con el Gobernador, la pregunta es cómo nosotros como concejales porque yo a veces me siento muy atada de manos, con las soluciones para los vecinos, porque como dice Mariela todo es un proceso que igual es largo, pero no sé cómo nosotros como concejales y usted como alcalde podemos como apurar un poco más esto y hacer presión para que salga la solución más rápida, porque los vecinos, yo me puedo poner, no he vivido lo que ellos están viviendo, pero si siento la angustia que ellos viven todos los días, es como nosotros podemos hacer para poder apurar esto y que puedan en realidad llegar la solución de los alcantarillados para todos sectores, que por muchos años han estado esperando esta solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala, creo que su pregunta es súper importante porque existe un procedimiento en el Gobierno Regional, donde existe un Consejo Regional que tiene que poner prioridades respecto a los proyectos que las comunas suben o preparan para que adjudicados. Yo quiero expresar la experiencia que tenemos con San León de Nos, en San León de Nos que también hay un problema de alcantarillado, el Gobernador visitó, se comprometió, y generó que todo el equipo desde el Gobierno Regional también pusieran prioridad sobre la temática y en poco tiempo se pudo aprobar, ahora las dimensiones de los recursos eran distintos, era un proyecto de 700 millones, estimativamente este proyecto va en 8 mil, entonces también es una realidad compleja, por eso que queremos hacer la invitación presencial de él, para poner sobre la mesa un tema humano, porque una multicancha es necesaria, reparar las veredas también es necesario, pero lo que estamos hoy día poniendo en evidencia es una situación sanitaria del tipo humano, entonces por eso queremos ser empáticos con el tema y también comprometernos a que la visita ocurra, para que también hagamos que todos los temas burocráticos avancen. Yo le quiero agradecer al Concejo Municipal por haber alargado el punto, pero también tiene que ver con visibilizar la problemática y por lo visto hoy día ustedes también son testigos que hay un compromiso de este Concejo Municipal unánime de acercar la

Municipalidad a Lo Herrera, porque Lo Herrera también es San Bernardo. Así que muchas gracias a las comunidades.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, Lo Herrera y El Romeral también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Exactamente, Lo Herrera y El Romeral. Muchas gracias concejala. Bueno, levantamos el punto porque también nos están esperando para el siguiente punto, muchas gracias y están los compromisos hechos.

2.- Aprobación de la autorización de la ejecución del proyecto “Mejoramiento Multicancha Palmeras III”, ubicado en Raúl Brañes 2277 y autorización del uso del terreno para la ejecución de los trabajos y compromiso de administración, operación y mantenimiento permanente del mismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según Oficio Interno N° 722, de fecha 22 de julio de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, pasamos al punto 2. Este también es un punto pendiente. Quiero comenzar saludando a la Junta de Vecinos de Las Palmeras 3, especialmente a su presidenta Luisa Retamal, que ha sido súper perseverante en la ejecución de esta iniciativa y quisiera solicitar al Concejo Municipal, si pudiéramos formalizar la aprobación de la autorización de la ejecución del proyecto “Mejoramiento Multicancha Palmeras III”, ubicado en Raúl Brañes 2277 y autorización del uso del terreno para la ejecución de los trabajos y compromiso de administración, operación y mantenimiento permanente del mismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según Oficio Interno N° 722, de fecha 22 de julio de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Para este punto le vamos a pedir a la Secretaria Comunal que nos explique de qué trata esta situación formal.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejales, concejales brevemente igual que nosotros, en el Concejo Ordinario anterior, que postulamos a equipamiento comunitario al programa DS27 del Ministerio de Vivienda, nuestra vecina la señora Luisa Retamal a través de una entidad patrocinante, ellos consiguieron la postulación de este proyecto a través de este fondo, lo cual va a ser ingresado en el llamado de agosto pero necesitan el compromiso de ejecución de las obras, de autorización del uso del terreno, administración, operación y mantención. Este último ítem nosotros constantemente anual, tenemos el gasto de operación pero principalmente de mantención de nuestras multicanchas, así que ya está dentro del presupuesto anual, pero considerado para diversas canchas, por eso es importante este compromiso de ustedes para que la vecina pueda postular como antecedente a la postulación del proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quiero dar la palabra al concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias alcalde. Bueno, este fue un tema que se planteó en la sesión pasada, a propósito de una solicitud que ingresó por escrito en la Oficina de Partes, la presidenta con su equipo de Las Palmeras 3, para poder ellos avanzar en la postulación y la participación en el programa de mejoramiento del Serviu DS-27, que les exige a ellos lo que aprobamos la semana pasada para los proyectos que está impulsando el municipio que son 10 canchas y 4 sedes, y quiero destacar que este proyecto lo han hecho los vecinos, lo han preparado los dirigentes con la entidad que los está apoyando y eso es fundamental alcalde, porque quiero poner acento en eso, porque tenemos yo creo un desafío pendiente en términos de poder entregar herramientas a los vecinos para



la elaboración de este tipo de proyectos, para la evaluación de este tipo de proyectos para que ellos puedan también generar de los propios territorios iniciativas como con la que está realizando Las Palmeras 3, sin ayuda del municipio, sin ayuda de nadie, ellos han ido trabajando entre los propios vecinos con la entidad patrocinante que sirven para la presentación, y esto es un modelo que podemos replicar en muchos lugares en San Bernardo, para que ellos mismos puedan generar soluciones a los problemas que tienen. Yo obviamente voy a apoyar esta presentación de la aprobación del uso del suelo y el compromiso de mantenimiento, porque va a servir para ellos, para postular a este proyecto de techar la cancha y la multicancha que tienen ahí, que conocemos todos en Las Palmeras 3, así que felicitaciones a los dirigentes, es un buen ejemplo de que también desde los barrios pueden buscar soluciones a los problemas de su entorno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo, para ser justos, quisiera decir que esto debiese haber sido aprobado la semana pasada, efectivamente los dirigentes han hecho el trabajo en los tiempos correspondientes, aprovechando que la comunidad nos está escuchando decirle que efectivamente, lo que ahí se ha hecho es un ejemplo comunitario que esperamos que en otras Juntas de Vecinos también se vaya replicando. Así que nuestro saludo, nuestras felicitaciones y reconocimiento a quienes han hecho posible esto.

Así que ponemos al punto en votación. Apruebo el punto 2? Perfecto unánime, se aprueba.

ACUERDO N° 26 - 21

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes ; aprobar la autorización de la ejecución del proyecto “Mejoramiento Multicancha Palmeras III”, ubicado en Raúl Brañes 2277 y autorización del uso del terreno para la ejecución de los trabajos y compromiso de administración, operación y mantenimiento permanente del mismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según Oficio Interno N° 722, de fecha 22 de julio de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- Renovación de Patentes de Alcoholes, segundo semestre 2021:

Rol 4000282

Rol 4000287

Rol 4000341

Rol 4000518

Rol 4000436

Rol 4000034

Según Oficio Interno N° 1.532, de fecha 23 de julio de 2021, de la Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 3. Renovación de patentes de alcoholes segundo semestre 2021. Me ha solicitado la Directora de Rentas, a propósito de las dificultades administrativas que llevaba exponer, que pusiera en tabla las siguientes patentes de alcoholes. Quisiera pedirle al Concejal Navarro también que pueda complementar o partir usted, Concejal.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, buenas tarde a todos y todas. Sí, bueno se realizó la Comisión de Fomento Productivo el jueves, con la presencia del presidente del gremio de alcoholes, don Germán Baeza; Sebastián Rosas, Director Jurídico; Rosa Rojas, Directora de Patentes Subrogante; Emilio Troncoso, Encargado de Patente de Alcoholes. Asistente vía Zoom, Director de Obras Municipal don Christopher Karamanoff. El tema fue, el punto 1 fue la renovación de patentes de alcoholes, segundo semestre 2021, patentes atrasadas, el desarrollo de la tabla se inició el 29 de julio, a las 16:00 horas. Se da inicio con la revisión, la presentación de la Dirección de Rentas, con 6 patentes para realizar el análisis sobre la procedencia de la renovación de cada una de ellas. Estas patentes tenían plazo hasta el 23 de julio para presentar toda la documentación por oficio interno número 1.532. Le voy a dar la palabra a la señora Paola para que haga el desglose. Señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, gracias presidente de la comisión. Vamos a ofrecer la palabra a la Directora de Rentas, señora Paola Pérez, para que pueda entregar más información.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenas tardes, tal como lo indica el concejal, se efectuó la comisión ayer, yo no pude estar, asistió mi subrogante la señorita Rosa Rojas con Emilio Troncoso que es la persona, el funcionario que está a cargo de todo este proceso de patentes y que estaría terminando, porque con esto daríamos pase a todo lo que tenía que renovarse de las 340 patentes de alcoholes que se tienen en este momento en el municipio. Se habían aprobado anteriormente 334 patentes, en el Concejo número 2, me parece que fue, y hoy día se está informando sobre 6 patentes, 6 roles. Primero, se había acordado esperar hasta el 22 de julio de 3 patentes que no tenían todos los antecedentes presentados para traer a Concejo, que de los 3 roles, el 4000436, el 4000282, 4000518, ellos no habían presentado documentos, como se les dio plazo al 22, solamente la patente rol 4000436 presentó la documentación que se requería para poder pasarla a Concejo. Posteriormente se hizo y se informó que se iba a citar al contribuyente de Capitán Godoy 440 y a la Junta de Vecinos Ángel Guarello, por las situaciones que se daban en el sector, eso fue realizado con fecha 14 de julio, se hizo la reunión participaron ambas partes y se acordó que se llevaría a Concejo tomando el acuerdo que además se seguiría trabajando la ordenanza de patente de alcohol, que eso es muy importante y se va a empezar a trabajar y considerando que las personas no querían tampoco tener más complicaciones, pero si había que subsanar varias cosas que además eran no directamente del tema del contribuyente, pero que sí estaban asociados a un proceso y a toda una problemática que hay en el sector referente a la plaza Guarello, esa es la patente rol 4000034.

Posteriormente también, el 22 de julio se esperaba porque habían 2 patentes morosas del primer semestre, esas 2 patentes morosas a la fecha aún tampoco se han acercado a entregar antecedentes, ninguna, nada que haya ingresado tampoco por Oficina de Partes, ni a la Dirección informando sobre el respecto de las 2 patentes morosas. Por lo tanto, dentro de las patentes que se dijeron de las 6 que tenemos, que se hicieron las comisiones, se reunieron, se hizo todo lo que se solicitó en la comisión y el Concejo, se dio cumplimiento las patentes 4000282, la patente 4000287, la patente 4000341, la patente 4000518, no cumplieron con las exigencias de presentación de documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y así poder hacer la renovación de ellas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Presidente?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tiene la palabra el presidente de la comisión.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Igual, hacer un alcance de lo que pasa en la Plaza Guarello, con la patente del señor Cristian Mora, aquí se le está acusando de vender alcohol a la gente que está en situación de calle, en la Plaza Guarello, nos juntamos con él, la comisión y la señora Pamela Vidal, presidenta de la Junta de Vecinos, y acordamos hacer una reunión entre toda la gente que vende alcohol en el sector, porque son muchas las patentes y no echarle la culpa a una pura persona. Una persona que está comprando alcohol va a ir a otro lugar, si el de alcohol es una enfermedad que estamos combatiendo, así que se acordó juntar a todo el comercio de ahí, para hacer una reunión para poder ir en ayuda, poder calmar esta situación del alcohol que está en la plaza Guarello. Eso, presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se ofrece la palabra a los concejales y concejales. Concejala Karina Leyton tiene la palabra.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. No había saludado, buenos días a todas y todos, a los directores también presentes, concejales y concejales, secretario. Quisiera hacer una mención en realidad, nosotros también nos reunimos en con la junta de vecinos y la verdad que no es un problema de personas en situación de calle, si no es un abuso del consumo de alcohol precisamente, para ser sumamente claros. Y hay una, si mal no recuerdo, también lo comentamos dentro de la reunión con la junta de vecinos que la problemática existe porque existe una reglamentación sobre la venta de alcoholes a una persona en estado de ebriedad. Entonces, me gustaría profundizar en eso en realidad, qué tiene que ver, si existe un reglamento establecido para la venta de alcoholes, si esta persona lo incumple, lamentablemente en el fondo hay que ver esa situación, no se trata sólo de castigar a la persona sino que simplemente es un compromiso, porque sabe y las conoce, conoce las reglas, entonces sí está en el fondo cometiendo también una infracción o quizás algo que afecta directamente para su comunidad, porque en realidad también tuvimos la posibilidad de poder compartir y recepcionar en el fondo, que la problemática del consumo de alcohol va más allá de solo el consumo, con el solo hecho de estar ahí en la plaza, que resta en el fondo la participación de la comunidad, dentro de ese mismo espacio, sino que también la vida y la salud de las mismas personas que estaban bajo esta problemática del consumo, entonces creo que hay que tener consideración de eso, si hay una reglamentación que establece que no se puede vender alcohol a personas en situación, no en situación de calle, en situación de problemas de consumo, creo que ahí hay que ponerle ojo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejala. Le damos la palabra a la concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, solo reiterar como en ocasiones anteriores, que en pos de la probidad administrativa, yo me inhabilito en este punto de la tabla.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tome nota secretario que la concejala pide inhabilitarse en este punto de la tabla. Alguna otra palabra? Concejala.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No, solo sumarme a la preocupación de la concejala Karina, porque si mal no recuerdo, en esa reunión con la junta vecinos también se habló de otro tipo de irregularidades como que se vertía alcohol en botellas de otras características para poder salir de la botillería y eso si es que es efectivo, es grave, en la información que nosotros recibimos, no viene información respecto a si esas irregularidades

se regularizaron, entonces como que me queda la duda y me conflictúa la votación de esta patente en particular, a propósito de esta problemática, solo eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejala. Presidente, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bueno, juntamos a las partes ese día, el señor Cristian Mora, parece que es, él asegura que no vende alcohol en una botella de Coca-Cola, que es lo que decía la señora Pamela Vidal, que hacía trasvasije para vender en botellas de bebida, vender alcohol, él aseguró que no era así, igual sería bueno inspeccionar, sería bueno eso para tomar una prevención del tema y sería bueno mandar a inspeccionar, Directora, y ver la forma si realmente es verdad, o no es verdad, para que quedemos todos tranquilos porque aquí pienso que es un problema, de una enfermedad, entonces no va a ir ahí en caso que, van a ir igual a otro lado a comprar, entonces el tema es general, que tenemos que hacer una prevención con todos los comerciantes de alcohol del sector que son bastantes, hay mucho alcohol en el sector, así que eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Le voy a dar la palabra a la concejala Marjorie Del Pino y luego a la Directora de Rentas, la señora Paola Pérez.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo en relación a lo mismo a mí me produce un poco de ruido este tema de la patente de Capitán Godoy, yo ayer por un whatsapp que tenemos los concejales pedí el acta de esa reunión para poder tener mayores antecedentes nunca se envió el acta, tampoco por parte del presidente de la comisión se hizo algún alcance en relación si existía un acta o no, yo me comuniqué con la junta de vecinos para preguntarle ciertas cosas, a ellos tampoco nunca les llegó el acta de esa reunión, lo que ellos refieren es lo que decía la concejala Karina en relación a que al tema de la venta de alcohol a personas ya ebrias e identificadas dentro del sector, pero también el artículo 19 de la ley de alcoholes habla claramente de que se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en cualquier tipo de envase, por lo tanto que es también de lo que dice la junta de vecinos, que el dueño de esta botillería estaría haciendo, así que yo sugiero, no sé si puede ser que tengamos todos los antecedentes para votar la renovación de esta patente en especial, a lo mejor dejarla para un próximo Concejo pero con los antecedentes más claros porque en realidad yo no quiero ser responsable de aprobar algo que después puede perjudicar más a la población que lo que pueda ayudar, entonces yo en ese caso no votaría a favor solo de esta patente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejala. Tiene la palabra la directora y después le damos la palabra a la concejala Mariela Araya.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Sobre la solicitud que está haciendo la concejala, el día de la comisión se acordó que se iba a hacer la reunión que el concejal iba a solicitar que estuviesen todos y recién lo dijo, los contribuyentes del sector, Carabineros, Seguridad Pública, iba a ser una reunión ampliada para tratar el tema porque es un tema del sector, eso fue en cuanto a lo que está diciendo, le puedo reforzar lo del concejal, que ese fue el acuerdo que se hizo ese día yo no sé si usted participó en la reunión de ese día, pero ese fue el acuerdo en consideración a la problemática de esa patente y qué por eso se dejó fuera de la primera renovación para tratarla en esa reunión que se citó a ambas partes. Y de la primera presentación, de las patentes que se está solicitando la renovación de las 6, solamente y ahí estaría la que está solicitando la concejala, que estarían con todos los antecedentes que cumplen para ser renovadas, es la patente rol 4000436 y la patente rol 4000034 que son las 2 que estarían en condiciones para renovar, las otras no se podrían renovar de las 344, tendríamos estas otra 2 que estarían siendo las que se pueden aprobar, el



resto no se puede por los motivos que indiqué anteriormente y como usted le indicaba concejala, aquí en la patente 34 que es la de Capitán Godoy que se hizo la reunión de la comisión el día 14 de julio.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Puedo decir algo en relación a eso, pero yo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Disculpe, me está pidiendo la palabra?

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, por favor.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Lo que pasa es que yo pedí los antecedentes de esa reunión y creo que no están todos los antecedentes claros como para poder aprobar esa patente a lo mejor en el tema de documentación está todo, pero hay otros antecedentes que son más importante que solo los documentos, el código sanitario también habla en relación al trasvasije de ciertas cosas, entonces no es solamente la documentación que se requiere para poder aprobar una patente, sino que también todo lo otro que implica, lo que dijo Karin, lo que habló Romina, esto va más allá de eso, creo que sería importante sí hacer a lo mejor una reunión con todos los botilleros de ahí del sector y después de eso ver cuál es la problemática real, porque el presidente de la comisión dice que todos venden, bueno, entonces veamos, fiscalicemos, hagamos lo que corresponde pero no aprobemos algo antes de no estar seguro de lo que estamos aprobando.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejala. Le damos la palabra a la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, efectivamente la concejala Del Pino ayer solicitó información acerca de esta patente, y la verdad que no llego esto, no sé, tengo entendido Marjorie que a ti tampoco te llegó al menos, por la vía que lo pediste no llego nada, entonces yo también te agradezco cómo ser tan minuciosa en el tema porque eso es bueno, un gran aporte para que todos podamos también estar al tanto y yo creo que podríamos dejarlo para segunda discusión, o no?, bueno lo que también obviamente propone Del Pino, dejarlo a segunda discusión al menos que estoy de acuerdo para eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Solo me dice el concejal Roberto Soto, que estaría en condiciones de ser aprobada la 4000436, que hay un acuerdo en eso. De las otras 4 iniciales, no estarían en condiciones y que la última requiere una segunda discusión, es así?, por lo tanto la pregunta es: las primeras 4 patentes, las tenemos que rechazar?, no renovar?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No renovar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario. Directora.



SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: De las 6 patentes, hay 4 cuatro que están en condición, 2 perdón, que están en condiciones de renovar, las otras 4 no se pueden renovar, por eso se traen a Concejo, que son de las 340, ahí estamos cumpliendo con todas, pero de esas hay 4 que no se pueden renovar, en el decreto tienen que aparecer para que no puedan cancelar la patente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Quisiera aclarar de que en el punto indicado en la tabla, se establecen 6 roles, de los cuales ustedes han tenido discusiones respecto a cada uno de ellos, entonces sí se trajeron a Concejo se supone que se tendría que preguntar si se aprueban o se rechazan.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto por punto o van todos juntos? Procedimentalmente sería uno a uno el apruebo o el rechazo. Sí? Estamos bien? Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, mire, yo aquí tengo un punto que fue discutido en una sesión de Concejo que no se deberían traer a discusión y a votación, patentes que no cumplen con la ley porque tampoco nosotros podríamos aprobar una patente que no cumple con los requisitos básicos que establece la ley de alcoholes, así que por lo tanto, yo creo que como procedimiento quiero recordar que hubo un acuerdo en ese sentido, porque no podemos votar o someter a votación algo que no cumple con la ley, y que nos están diciendo que no cumple con los requisitos establecidos en la ley, por lo tanto obvio que si la traemos a votación la tenemos que rechazar, porque si no estaríamos aprobando algo en contra de lo que establece la misma ley, por lo tanto esas 4 no cumplen con los requisitos como lo ha dicho la Directora, yo no sé si hay que votar eso no, yo ahí tengo un punto porque efectivamente en qué condición quedan ellos, porque si ellos piden una extensión del plazo y cumplen con los requisitos, ellos podrían o no podrían pedir la renovación, bueno, en ese caso, efectivamente es muy razonable lo que estoy diciendo, además que lo discutimos en un Concejo hace unos 3 meses atrás.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buena pregunta. Usted nos puede responder algo?

SR. ENCARGADO DE PATENTES EMILIO TRONCOSO: Buenas tardes, buenos días. El tema es el siguiente, la renovación de patente debe cumplir con todos los requisitos para la renovación, cuando no cumple con los requisitos se debe rechazar la renovación y la persona tiene derecho a apelar a ese rechazo, o sea si se rechaza por no cumplir con los antecedentes pero notifica la situación a la persona, la persona tiene un plazo para cumplir. No es que aquí inscribimos la patente y la rechazamos, ahora estamos con el proceso de renovación, el tema es que estamos en el proceso de renovación y es el último día de renovación de las aparentes de alcoholes, es decir si esta situación la vamos a dejar para más adelante, eso ya es un Concejo Extraordinario, no sé me parece que no existe en la ley de alcoholes, el tema de suspender una patente por un tiempo determinado, o se renueva o no se renueva. En este caso, tiene que ser bien fundado el tema por el cual no se va a renovar, o sea no cumplir con los antecedentes es un tema del juzgado, o sea no podemos certificar que cumple o no cumple. Pero si a la persona le decimos, oye la persona no cumple con los horarios, la persona no tiene esto o no tiene esto otro, y no tenemos cómo comprobarlo, nos exponemos a que vengan aquí y nos hagan un recursos, reclamos y una serie de cosas, o sea, y lamentablemente estamos en el último día de la renovación de patente de alcoholes, y



no tenemos otro Concejo como para ver algún caso. Ahora, el hecho de no renovar una patente, o significa quitarla, no significa que vamos a ir a quitarle la patente a la persona, sino que solamente si no cumple con los requisitos, si no, la persona supiéramos que tiene una serie antecedente en los juzgados, en Carabineros, en todas partes, no tenemos, cuando vimos la comisión, no vimos ningún antecedente fehaciente de que el tema es como se dice, o sea no tiene multas, y ahora es el Concejo el que le corresponde esta situación y es solamente por falta de antecedentes. Ahora, los demás fundamentos los tiene que dar el Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director Jurídico en línea para también pedir la opinión? Karina, concejala Karina Leyton y le damos la opinión al Director Jurídico para ver qué no puede decir.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias alcalde. Quería hacer una mención, nosotros fuimos convocados hoy día para aprobar estos 6 puntos de patentes, si técnicamente 4 de ellas no están habilitadas porque no presentaron todo el papel en el fondo, la documentación necesaria, ya técnicamente, tenemos que rechazar este punto y yo quisiera hacer una solicitud para aprobar en una posterior sesión, la patente que si cumple con la normativa y que quede a la espera del tema de las observaciones de la comunidad con respecto a la patente que habla sobre el trasvasije y la venta hacia las personas con problemas de consumo de alcoholes. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, me parece práctico el punto. Quisiera saber por lo que entendí que el plazo es hoy, o tenemos más plazo para el martes? Tenemos plazo para el próximo martes de aprobar las que cumplen con los requisitos o el plazo se vence hoy?.

SR. ENCARGADO DE PATENTES EMILIO TRONCOSO: El tema de rechazar por no cumplir con los requisitos, quiere decir que la persona puede apelar, puede presentar su situación cuando quiera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero, el plazo para aprobar es hoy?

SR. ENCARGADO DE PATENTES EMILIO TRONCOSO: El tema es que se rechaza la patente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si eso lo entiendo, pero el plazo cuando vence esto.

SR. ENCARGADO DE PATENTES EMILIO TRONCOSO: No, si, hoy día vence el plazo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hoy día vence el plazo. Está el Director Jurídico, escuchémoslo a él.

SR. DIRECTOR JURÍDICO SEBASTIÁN ROSAS: Sí, bueno referente a punto 3 de la renovación de patente de alcoholes, efectivamente el plazo vence hoy día, las renovaciones



son semestrales, y en este caso correspondería renovar la patente o eventualmente ella caducaría y en estricto rigor si no se aprueba hoy día, como le comentaba van a caducar. Referente a lo que planteaba la concejala Karina Leyton, lo ideal siempre es que si viene un paquete de solicitud en este caso, de patente de alcoholes sean todas saneadas antes de poder presentarlas y así de aprobarlas como corresponde. Si falta cierta documentación no correspondería aprobar dichas patentes debido a que eventualmente después podrían adolecer de algún vicio, eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entonces Director, tendríamos que rechazar el punto completo.

SR. DIRECTOR JURÍDICO SEBASTIÁN ROSAS: Bajo mi punto de vista debiese rechazarse el punto completo, debido a que la mayoría de las patentes vienen con falta de información lo que no correspondería en estricto rigor aprobarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Creo que es parte de un procedimiento hacer la votación uno a uno, normalmente lo podemos hacer rechazar 4 y aprobar 2.

SR. DIRECTOR JURÍDICO SEBASTIÁN ROSAS: Si, eso se podría hacer, se podría segmentar, no es lo ideal alcalde, pero como estamos corto tiempo y hoy día vence el plazo, si eventualmente una de las solicitudes cumple se podría aprobar, pero para el futuro se propone que las comisiones trabajen antes e interactúen antes y estos plazos no sean tan acotados como estamos hoy día con el último día de poder realizar la sesión de Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien entonces vamos a avanzar vamos a ir votando punto a punto para así poder tomar una decisión, les parece?

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pido la palabra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, es que alcalde usted no estaba cuando se dio la discusión en relación a una de las patentes que cumple con la documentación requerida, pero no cumple al parecer, no está cumpliendo con la ley, entonces por eso se generó la discusión en el fondo, para esperar una reunión, yo pedí ayer los antecedentes de la reunión que se hizo pero no se me hizo llegar de ninguna forma los antecedentes en la carta, el alta esa carta y es por eso que se generó esta discusión o sea es una de las patentes que se podría aprobar, pero faltan más antecedente, es distinto a las otras 4 que no cumplen con la documentación necesaria para poder ser aprobada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Según lo que entiendo concejala, entonces habría una de todo el paquete, que había una unanimidad para ser aprobada, habrían 4 que no calificarían, que rechazaríamos, y hay una quinta, o la última mejor dicho que se está pidiendo una segunda discusión, eso? En la formalidad solamente una inquietud, porque me dicen acá que el plazo vence hoy, por lo tanto esta patente que íbamos a dar una segunda discusión si no es aprobada hoy va a quedar automáticamente fuera o podemos hacer la excepción del martes aprobarla, que tome la normalidad, esa es la pregunta. Si nosotros no



aprobamos esta última patente y el plazo vence hoy, significa que automáticamente queda fuera o quedaría como rechazada, pero puede apelar.

SR. ENCARGADO DE PATENTES EMILIO TRONCOSO: Lo que pasa es que para no renovar una patente, tenemos que tener un fundamento y un fundamento sólido, o sea no es que no yo encuentre que la gente esté diciendo cosas, en este momento cuando se vio en la comisión no teníamos ningún antecedente de Partes, teníamos solamente a la Junta de vecino por este local, que tenían el conflicto que le vendían a la gente desde la plaza Guarello, ahora el Concejo es soberano de determinar lo que estime conveniente. Lo que sí corresponde decir es que si no es una razón bien fundada nos vamos a someter a que la persona haga el reclamo, haga otro tipo de acciones y ahí no sé qué pasaría, y eso lo tienen que definir acá, el Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, queda claro el punto. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, mire ya hay 4 que no se pueden aprobar, que no cumplen para la aprobación, verdad?, ya, pero igual se nos presenta en el Concejo para aprobar o rechazar, cierto? eso es lo que vamos a hacer acá, ya, si se nos presenta acá en el Concejo para aprobar o rechazar pero nos están diciendo que no cumple, yo le pregunto al Director Jurídico por qué tenemos esas 2 opciones.

SR. DIRECTOR JURÍDICO SEBASTIÁN ROSAS: Si, concejala, lo que sucede en estricto rigor que como comentaba anteriormente las patentes se aprueban semestralmente. Hoy día en estricto rigor vence hoy día el plazo y la ley establece que se deben caducar o se debe de renovar la patente, entonces en estricto rigor aquí va haber renovación o va haber caducación. Siempre debe haber fundamentos para poder eventualmente no renovar una patente, porque lo que podría hacer eventualmente el contribuyente, porque en este caso es una patente, es un impuesto, por el cual ésta podría interponer un recurso de protección por el derecho a no ejercer una actividad económica, no obstante hay que tener claro cuál es el documento que falta para poder pronunciarse jurídicamente, si ese documento es fundamental o esencial para no renovar la patente de alcoholes.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, ya, si le entiendo Director, pero entonces usted no tiene, por ejemplo, estoy hablando del paso del Departamento Jurídico, usted no tiene los antecedentes como para ver porqué, no sé por ejemplo, si a modo de excepción para que no se les caduque esa patente, a estos 4, por ejemplo, podríamos aprobar dejando en acta que se compromete a traer lo que faltaba, no sé, estoy diciendo una opción, no sé.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Presidente. El contribuyente tiene todos sus papeles, si esto es una denuncia de la presidenta de la junta de vecinos que dice que,

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es de la Junta de Vecinos, no de la presidenta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De la Junta de vecinos.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, claro, es que con ella estuvimos acá en la comisión, estuvo el caballero, estuvo ella acá y resulta que no tenemos una base fundamental o una prueba para poder rechazarla, porque tenemos, quieren darle otra vuelta, pero va a quedar fuera de la renovación, ese es el problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por unos días va a quedar fuera, según lo que entiendo, que no va a poder funcionar, hasta que se apruebe pero si aprobamos la próxima semana podría funcionar, no?

SR. DIRECTOR JURÍDICO SEBASTIÁN ROSAS: Alcalde, insisto la aprobación por ley debe ser semestral, hoy día vence el plazo, entonces el Concejo tiene la posibilidad de rechazar, o en este caso sería caducar o renovar, no hay otra opción más que esto. No obstante, vuelvo a reiterar, a mi parecer esperar hasta el último día para llegar a esta instancia no corresponde, debería haberse planificado con antelación y evitar esta instancia que lleguemos hasta el día de hoy para estar eventualmente viendo si este fundamento sirve o no, porque de verdad no es lo más correcto y en el futuro no debiese volver a suceder esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto entremos en votación. Alguna otra pregunta?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, en realidad es una observación más que nada, no sé, para las próximas sesiones con referente a este tema no nos piden como el último día estas decisiones, porque ahora igual nos ponen como entre la espada y la pared, es decir, todas nos sentimos presionadas porque es el último día que estas personas tienen como para estar en funcionamiento o deja de funcionar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Yo di información de la secuencia.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor presidente, quiero que Emilio Troncoso explique cada situación, de cada patente porque hay una confusión, la cual sería muy importante como él llama a los contribuyentes y le exige la documentación, él sabe el caso, caso a caso, me gustaría que él, para que entendamos todos, porque Mariela está confundiéndonos al final con todo, con todas las patentes que están. Entonces, yo espero que escuchemos a don Emilio para que nos ordene, patente por patente, y poder llevar a cabo esto, porque pero hay una confusión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, el primer acuerdo que tenemos, para ir avanzando es que vamos a ir haciendo la votación patente a patente, para dividir la discusión. Entonces, está la concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, de verdad, que a mí el tema de las patentes, veo que hay en las patentes también distintas categorías, hay 2 que están morosas, hay 2 que no entregaron documentación y hay 2 que están aprobadas, que ese es el total de las 6. Entonces, yo no sé qué tan relevantes son los documentos que faltan, nosotros tenemos información súper sesgada respecto de la situación y más encima tenemos que votar por la totalidad, a pesar de que no todas se encuentran en la misma situación, o sea, por ejemplo, yo podría hacer la salvedad en el caso de mora, si es que hay una dificultad como se planteó



semanas anteriores con otra patente, que ahí podría ser, pero si hay un problema con la documentación, y esa documentación es realmente relevante para su funcionamiento yo no puedo aprobarlo y esa es la información que nosotros nos falta para poder hacer, porque claro, por eso como ojalá para otras ocasiones sea antes, porque si no, llevamos cuánto rato enfrascados en esta problemática, sólo por falta de información e interpretatividad de lo que dice el documento por cada uno de nosotros, somos 10 concejales, hay 10 interpretaciones distintas respecto a la problemática, entonces, cómo ojo para una próxima sesión, porque nosotros tenemos dudas, no sabemos cómo funciona este sistema en su totalidad, por fa, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, para avanzar vamos a ir viendo punto a punto y aprobamos y rechazamos inmediatamente, les parece?
Renovación de patente de alcoholes 4000282. Don Emilio Troncoso, cuál es la situación?.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Alcalde, yo quiero ir a reiterar que nosotros para llegar hoy día a este Concejo, se tomaron acuerdos en la primera presentación de la renovación de las patentes, en la cual se dijo específicamente y mediante el oficio que se envió el día 13 de julio al Concejo, en donde se dijo cuáles estaban completamente con todos los antecedentes, que no tenían partes, que no tenían dificultad, que tenían cero problema, esas se pasaron todas. En el informe también iba el punto 2 dice y se indicaba las patentes sin antecedentes o con antecedentes incompletos que eran 3. Luego se informó también aquellas que estaban con la opinión desfavorable, de la patente de Capitán Godoy y luego en el punto 4 se informó también de 2 patentes que estaban morosas. Cuando se hizo la comisión se dijo y se informó que el acuerdo era que se iba a esperar hasta el día 22 por los papeles que pudiesen llegar de los contribuyentes. Y además de eso, se dijo que se iba a citar a ambas partes, contribuyente y la junta de vecinos en este caso, vino la representante que en este caso es su presidenta la señora Pamela, nosotros no hemos traído cosas al Concejo, sin antes haberlo conversado, nosotros hemos trabajado desde el primer día con el concejal, antes de pasarlo al Concejo, tratando de que cada una, de ser fácil, porque esto no es un tema fácil, pero si tenemos que hacerlo que todo se entienda y tenga la claridad y es por eso que se invita a los concejales a las reuniones antes, para toda esta situación y que hoy día estamos tratando no se den, yo ayer no estaba, estuvo mi subrogante y estuvo el encargado, pero hubo una situación anterior y hay antecedentes también donde se dijo cuáles eran cada una de las patentes que quedaban pendientes y cuál era la situación de cada una o sea, por información eso no es que no se haya entregado, quería aclarar eso porque es una de las mayores cosas que hemos conversado con el concejal presidente de la comisión desde el día que empezamos a trabajar, que era justamente no llegar a esta instancia y que para eso eran las comisiones. Ahora dentro de las 6 patentes, tenemos la patente rol 4000436, presentó toda la documentación a nombre de Sociedad Luis García Andrade y Compañía Limitada, giro quinta de recreo, domicilio comercial parcelación Los Naranjos, Km.27, parcelas 6. Ellos estaban dentro de los 3 que no habían llegado con los antecedentes a ese momento, de los 3, él. La otra patente, rol.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Espéreme, espéreme Directora, para que vamos avanzando. Rol 4000436, la ponemos en votación para ir inmediatamente avanzando, les parece?, porque en esa no habría problemas, o quieren tener toda la cantidad y hacer el punto general. Vamos de a una, perfecto. Entonces **Rol 4000436** en votación. Se aprueba? La 4000436.

ACUERDO N° 27- 21

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya



Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000436”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ah, pero esa es la patente que cumple con todos los requisitos establecidos de la ley de alcoholes. Tenemos la obligación de aprobarla a menos que haya un gran argumento para rechazarla. Obviamente que la tenemos que aprobar, yo la apruebo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero queda lo del tema administrativo.
Aprobada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, una menos. Vamos a la otra.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: La patente Rol 4000282 no presentó documentos a nombre de Abraham Peralta De La Fuente, giro expendio de cerveza domicilio comercial, Eyzaguirre 588, local 125. Ellos no han presentado la documentación legal que exige la ley para ser aprobada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En votación, se aprueba?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tenemos la obligación de rechazarla, aquí hay un error de procedimiento gravísimo. No cumple con la ley, no podemos aprobar algo que no cumple con la ley, la rechazo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso estoy haciendo la pregunta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero eso hay que zanjarlo en la comisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, pero mira lo que tenemos que hacer es aprobar o rechazar porque el proceso administrativo es así, por lo tanto, por eso estoy preguntando, apruebo y no hay nadie, por lo tanto rechazo. Entonces, vuelvo a hacer la pregunta, estamos en la patente Rol 4000282, que es número 1 que aparece en nuestra tabla del Concejo, la primera. Vuelvo a hacer la pregunta, quién aprueba? Concejala Mariela y concejal Sepúlveda, está por ahí?, rechazos, abstenciones. Ah, perfecto, entonces estamos OK. Se rechaza entonces la patente rol 4000282.

ACUERDO N° 28- 21 “Se acuerda, por el voto en contra de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes ; y la abstención de la concejala Cristina



Cofre Guerrero; rechazar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000282”.-.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Quiero hacer presente que éstas se van a notificar, no es que se les esté quitando la patente, se va a notificar para que ellos puedan tener tal cual, cómo pueden hacer la entrega de antecedentes y se puedan pasar al Concejo cumpliendo con lo que exige la ley.

La patente rol 4000518 no presentó documentos a nombre de Sociedad Administradora Comercial La Pirámide, giro motel de turismo, domicilio comercial Panamericana Sur Km.21.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entonces, la patente rol 4000518 en votación. Apruebo, rechazo. Se rechaza la patente rol 4000518. La siguiente, Directora por favor.

ACUERDO N° 29 - 21 **“Se acuerda, por el voto en contra de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes ; y la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; rechazar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000518”.-**

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Luego está la patente, se dijo que se llamaba a comisión, perdón a reunión para exponer los problemas que había y estuviesen ambas partes donde además se acordó que se iba a hacer una comisión donde se iba a llamar a todos los comerciantes del sector, con Carabineros, Seguridad Pública, Dideco y vamos a hacer todos un trabajo en el sector, para abordarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Capitán Godoy, estamos hablando?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Si, Capitán Godoy 440, esa patente cumple con todo y se hizo la reunión. La concejala lo que dice que no le han llegado los antecedentes, yo no sé si el acta se les entregó, porque a mí me llegó el acta de esa reunión, no sé si al resto de los concejales se le habrá enviado, concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entonces le pregunto al Concejo, ya que administrativamente tenemos que aprobar o rechazar hoy día, por los tiempos, no podemos llevar a segunda discusión, por lo tanto en votación debiésemos aprobar o rechazar con lo que hoy día tenemos. En votación, apruebo?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: La patente es

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La 4000034, la última que aparece en el listado. Quienes aprueban?, abstenciones?, rechazos?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo, abstención por falta de información.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ese es el tema administrativo que tenemos, que lo que dice el concejal Navarro es cierto, si ellos tienen todos los documentos. Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, perdón, lo que menciona el concejal Leo Navarro, a mí me parece es cierto, aquí no estamos votando por dejar a una persona sin trabajo, lo que estamos haciendo es dándole validez a las observaciones ciudadanas que son hechas por parte de una junta de vecinos muy organizada en su barrio, que nos menciona que la problemática del abuso del consumo de alcohol es una frecuente en el barrio que estamos mencionando, entonces, falleció una persona producto del abuso del alcohol, entonces estas observaciones ciudadanas que nos hace la junta de vecinos para mí, son suficientes como para, no sé si abstenerme en realidad o rechazar la patente, yo sé que presentó toda la documentación, pero en realidad a mí me preocupa la comunidad también, y si él está incumpliendo con una reglamentación o una legislación que dice que no se puede hacer el trasvase, si bien no existen pruebas, no hay videos, no hay fotografías, pero sí está la observación de la junta de vecinos y de la comunidad que habla sobre este consumo y el abuso y estas prácticas que no están reguladas o que no están cumpliendo con la regulación, la verdad es que yo, de verdad siento que no necesita o no sé, porque no tenemos extensiones, ese es el problema, pero esta patente no debería ser renovada por un resguardo hacia la comunidad que es la solicitud que nos hace la junta de vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Marcela hace rato, no? Concejal Navarro y concejala Romina.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, pienso que estamos dejando a una familia sin trabajo, eso es lo que más me duele, por qué, porque yo creo que si se aprobaba esta patente se podía remediar con visitas de los inspectores, hacer un trabajo contra lo que dice la Karina, pero cortarlo definitivamente por un comentario de la junta de vecinos que quizás tengan, no sé realmente, porque conversamos con ellos, tendríamos que sacar todas las patentes de alcohol de ahí, porque son las mismas, entonces estamos, yo pienso que aquí lo que vale es el trabajo de la gente, para mí es eso, el control que tenemos que hacer nosotros como Rentas, como Municipalidad es poder supervisar esa venta que tiene él, hacer un trabajo con él para poder realmente si es así, le quitamos automáticamente la patente pero si no es así estamos coartando el trabajo a una familia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muy breve. Solo mencionar que para este tipo de cosas necesitamos datos objetivos, si bien yo soy de acuerdo con la información que entregan la junta de vecinos, creo que la objetividad debe ser una clave porque si no, nos vamos a enfrascar en una serie de problemáticas donde sea palabra contra palabra, entonces aquí yo creo que lo que hizo falta finalmente fue una fiscalización efectiva sabiendo que nosotros teníamos esta complejidad, porque ya se había mencionado antes, entonces ahí es donde yo digo lo que mencionaba hace un rato, como respecto a la información, el acceso a la información y los procedimientos necesarios, porque ahora nos vemos enfrentados en una dificultad y en una discusión que no debería tener lugar. Eso gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, estamos en un proceso administrativo, tenemos que tomar esta decisión, pero tenemos en contra el tiempo, tenemos que llamar a un Concejo Extraordinario en un par de horas más, pero los tiempos no nos acompañan. Entonces tenemos que votar, a favor o rechazo, a menos que haya otra propuesta.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo propongo, presidente, hacer el trabajo, no contar el trabajo de la gente, de hecho tenemos que ir a supervisar, entonces hay que hacer un trabajo antes para poder quitarle la patente, asegurando de que realmente hace el trasvase como dice la concejala Karina, es sorprender eso para poder tener una prueba, porque si no, nos va a denunciar a la Contraloría porque realmente no hay una prueba contundente donde diga, la Junta de Vecinos, la señora Pamela, quizás tenga hasta un problema personal con él, yo no sé, yo no los conozco, yo no conozco al caballero, Lo vi ese día que vino para acá, y se ve un joven emprendedor, en la cual da trabajo, porque él ha invertido plata, yo entiendo la señora Pamela, y entiendo al caballero, porque por eso acordamos juntar a todas las partes para poder mejorar el entorno de la plaza Guarello, pero tomar una medida tan drástica sobre un comentario, pienso que estamos cayendo en un error.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal, según lo que entiendo, la prueba está condicionada a un trabajo, a una mesa y una conversación con la patente en cuestión. Perfecto. Con ese antecedente entonces entramos en votación. Votación patente 4000034 Capitán Godoy. Apruebo? 6 apruebos. Rechazo? 3 rechazos. Quienes aprueban? Mariela, Romina, Leonel Navarro, Roberto Soto. Quienes rechazan? Marjorie Del Pino, Paola Collao, Karina Leyton. Se aprueba. Sigamos adelante, por favor.

ACUERDO N° 30 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con el voto en contra de las concejalas, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza y la abstención de la Concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000034”.-

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: La patente rol 4000287, se mantiene morosa a nombre de Elba Céspedes Casanova, giro expendio de cervezas, domicilio comercial Avenida Padre Hurtado 13.483. Ella se encuentra morosa desde el primer semestre del 2021 y ahora este semestre tampoco se apersonó, ni atraído, ni ha informado antecedente alguno sobre la patente que posee.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. En Votación. Apruebo? Rechazo? Se rechaza.

ACUERDO N° 31- 21 “Se acuerda, por el voto en contra de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes ; y la abstención de la concejala Cristina



Cofre Guerrero; rechazar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000287”.-.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: La patente rol 4000341 se mantiene morosa a nombre de Ema Molina Delgado, giro expendio de cervezas, domicilio comercial calle Manuel de Amat 14.287.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En votación la patente 4000341. Apruebo?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Se mantiene morosa desde el primer semestre del 2021.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se mantiene morosa al estado actual la 4000341, ese es el objetivo que están planteando acá. En votación, apruebo? Rechazo? Todos rechazan. Perfecto, se termina el punto.

ACUERDO N° 32 - 21 “Se acuerda, por el voto en contra de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes ; y la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; rechazar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000341”.-.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quisiera solicitar, a propósito de las falencias que hemos visto en este proceso, el tema del informe de Capitán Godoy, que ese sí es súper importante tenerlo a la vista. Concejales Navarro hay un compromiso de hacerle seguimiento a este tema, la opinión de nuestras juntas de vecinos tienen que ser vinculantes, a lo menos para trabajar, hemos dicho también que necesitamos tener una sanción administrativa a lo mejor transitoria, porque hoy día es continuar o quitar la patente, tal vez debiésemos buscar una medida intermedia para también dar una señal de sanción, tenemos que trabajar en una ordenanza pero por ahora le pido, yo sé que usted lo va a hacer, que lo hagamos más seguido y armemos una mesa de trabajo para dar una señal que la opinión si nos importa. Le parece?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, presidente, igual agradezco por haber entendido esto porque realmente ahí habríamos cometido un error, porque por mi parte, por lo menos yo pienso así, ella, la Karina piensa totalmente diferente y está bien, yo respeto eso, lo respeto, pero aquí vale el trabajo, para incentivar el trabajo, no, pero aquí estamos hablando ahora de tomar alguna medida sobre eso, tampoco lo vamos a dejar así, yo no he ganado nada, aquí lo que estoy hablando es que hay que hacer un trabajo con ellos, hay que hacer un trabajo, a eso hay que llegar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales Roberto Soto.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, mire, la verdad es que quiero pedir a la directora que, porque así ha sido siempre, que solamente se llevan a Concejo aquellas patentes que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, eso por un lado, es fundamental porque si no transformamos el Concejo en una comisión, entonces eso también hay que resguardarlo y me parece fundamental porque puedo decir, no podemos someter a Concejo aquellos aspectos o temáticas que en el mismo informe y la misma sugerencia que nos hacen desde la Dirección, nos dice que está en incumplimiento de la ley que rige en este caso, la ley de alcoholes, por lo tanto, por lo menos así ha sido siempre, todos estos temas hay que zanjarlos en la comisión, y se lleva a Concejo prácticamente con un acuerdo de la comisión en donde se ha dado un debate, donde ha habido una discusión intensa y acá se aprueba o eventualmente podría rechazarse con algún argumento muy especial, porque si cumple con los requisitos no podemos rechazar, porque la ley es la que manda en estos casos, así que yo pido que en ese caso, se resuelva en la comisión presidente antes de traer a Concejo esos temas, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a trabajar en mejorar el punto concejal. Así que pasemos al otro punto que nos queda, porque son las 14:35 horas, se ha extendido el plazo. Tenemos atención del público afuera efectivamente.

4.- Exposición de la Consultora Sociedad Bórquez y Burr Limitada, relacionada con el Estudio “Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera”, según Oficio Interno N° 727, de fecha 23 de julio de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4. Exposición de la Consultora Sociedad Bórquez y Burr Limitada, relacionada con el Estudio “Actualización Plano Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera”, según Oficio Interno N° 727, de fecha 23 de julio de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

En razón de la hora, me dicen que podríamos re-agendar el punto, si es que les parece a los concejales y en respeto también a la consultora que ha estado esperando también para plantearse.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, disculpe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, concejala

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Por lo mismo, yo creo que es un tema tan importante a tratar y 25 minutos la verdad creo que no es suficiente, mucho de nosotros tenemos muchas dudas que no nos va a dar el carácter de importancia tiene esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, yo quisiera plantear al Concejo que tenemos Concejo Ordinario el martes, pero también hay muchos temas más, entonces hay una opción de hacerlo en comisión, el tema en comisión es para que puedan asistir todos, o la otra opción es que lo hagamos extraordinario nuevamente. Quiero pedir la opinión de ustedes porque los tiempos también obedecen a su realidad y a la agenda que cada uno de ustedes tiene. Quisiera preguntar y sugerencias. Concejala.



SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: yo voy por un Concejo Extraordinario con un único punto en tabla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Un Concejo Extraordinario con un único punto en tabla. Les parece bien? Perfecto, entonces quiero agradecer a la consultora y a nuestra trabajadora, pero el horario nos ha hecho que se alargue esto. En votación entonces.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que esto es una exposición, no es un punto para aprobar, verdad?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces no es necesario hacer un Concejo Extraordinario, podría ser una reunión de trabajo donde todos claro, acá quede agendado el día y todos podamos asistir y eso, pero un Concejo Extraordinario no, si no tenemos nada que votar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, lo que pasa es que me dicen que en el momento se hizo una invitación para abordar el tema y solamente pudieron asistir 2 concejales. Concejala Romina.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, es que sabe qué pasa, que respecto a lo mismo que mencionaron hace un rato sobre las comisiones, las invitaciones se hacen muy encima y nosotros como somos nuevos, estamos agendando nuestras semanas, con una semana de anticipación, entonces cuando a mí me dicen el día antes, por respeto a mis vecinos yo no puedo cancelar la reunión que ya tenía, entonces, yo creo que ese ha sido el problema porque no hemos podido estar todos presentes en estas instancias que son relevantes, porque que no se han planificado con el tiempo que requerimos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, yo hice la mención en realidad y quizás la solicitud a todo el Concejo Municipal de que pudiéramos reunirnos en este proceso que está muy próximo a comenzar un nuevo mes, para que pudiéramos coordinar todas las comisiones porque si bien yo me comprometí con algunos temas específicos, me interesa participar de todos, pero me sumo claro, a las palabras que cuando cada uno en el fondo, agenda o programa estas comisiones, los que presidimos cada uno de nosotros, en lo individual lamentablemente por temas de agenda y compromisos con los vecinos y vecinas tenemos que restarnos de muchas instancias, cómo fue por ejemplo en la comisión de Leo Navarro que era sumamente importante y me pasó con varias de las comisiones de los otros concejales y concejalas. Quisiera hacer esa mención, ojalá podamos tomarlo y trabajar en conjunto en la agenda, para que podamos de verdad a dar un poco de orden, pero también respeto al trabajo que se genera dentro de cada comisión.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alcalde, yo presido la comisión en este caso de planificación, entonces quería proponer revisar sus agendas para poder concretar una fecha, a través de la directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Podríamos hacer después de una jornada en El Canelo de participación, sí?

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Como lo estimen conveniente, sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Fijemos altiro la fecha, presidenta.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Es que ese es el tema que tenemos, tenemos que revisarlo con los concejales porque ahí dice que ellos ya tienen fechas agendadas. Eso nos ha pasado con las diferentes comisiones, nos cruzamos con las agendas y no podemos asistir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Será posible que los concejales hagan llegar al Secretario Municipal como administrativo central, la programación de la agenda de trabajo que cada uno tiene, para qué vamos viendo todos, la agenda.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Alcalde, aquí Mariela tiene una buena idea, como juntarnos antes del Concejo para tener un impronta del Concejo, no sé si los demás agendarán reuniones los días martes, antes de que lleguemos acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sería a las 9 de la mañana la reunión de concejales para coordinar la tabla, antes del Concejo, para reservar desde ya, la sala de reuniones. Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenas tardes yo no he hablado nada hoy día, pero sí, quiero poner un punto que creo que por respeto a todos, por favor traten de llegar a la hora, porque lo encuentro inconcebible que si se cita a las 12 del día, eran las 12:25 y recién empezamos, y eso, la impuntualidad para mí eso es algo terrible, de verdad porque obviamente estamos todos organizados, tenemos los tiempos, por favor, por eso chiquillos, lleguen a la hora. Eso solamente, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejalas, concejales, yo creo que para todos ha sido difícil este mes de poder operativizar nuestras agendas de trabajo. A mí me gustaría estar en todas las agendas de ustedes también, me gustaría conocerlas con tiempo para poder sumarme, porque todas las temáticas son importantes y se están levantando mesas de trabajo que son bien interesantes, por eso creo y estoy de acuerdo de usted los tiempos de todos son válidos si son respetuosos, así que martes a las 9 de la mañana para dejar agendada la sala reuniones para que ustedes se reúnan y con agenda entre todos ordenadas, nos hagan una presentación para que todos tengamos la información, le parece? Bien, se levanta la sesión, muchas gracias a todas y a todos.



SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Antes de que se vayan todos, es que no, es que yo creo que hay algo que es súper importante chiquillos que tenemos que clarificar que es nuestro reglamento, que ya lo he dicho antes y creo que no corresponde que las palabras duren más de 3 minutos y que sean reiteradas, porque eso hace que se alargue nuestro Concejo. Así que pido que por favor se ordene el Concejo en función de nuestro reglamento.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Concejales estuve conversando con algunos de ustedes para justamente atacar este punto.

Siendo las **14:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHABOMES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE